

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**



**PROGRAMA**

Psicología

**ASIGNATURA**

Trabajo de grado

Territorio y salud mental

**DOCENTE**

Alejandra María González Mora

Docente Investigadora

**PRESENTADO POR**

Claudia Seleny Amaya Vanegas

Diana Karina Rodríguez Arteaga

Juliana Andrea López Holguín

Nery Alessandra Nieto García

**MEDELLÍN – COLOMBIA**

**2020**

# **TERRITORIO, ESPACIO DOMÉSTICO Y SALUD MENTAL**

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. Introducción
2. Metodología
3. Territorio y espacio doméstico
  - 3.1 Territorio
  - 3.2 Ambiente
  - 3.3 Hábitat y espacio
  - 3.4 La casa como territorio
  - 3.5 Espacio doméstico
  - 3.6 Asignación de género según el espacio habitado
4. La casa como territorio donde se trabaja
  - 4.1 Des-empleo femenino en Colombia
  - 4.2 La casa: “hacer el destino” o el ocio
5. Clase social o estrato socioeconómico
  - 5.1 Cabeza de hogar a situación de pobreza.
6. Perspectiva de género
7. Salud mental
  - 7.1 Espacio doméstico y salud mental
  - 7.2 Determinantes de la salud mental
  - 7.3 Patologías en hombres y mujeres
  - 7.4 Diferentes posturas
8. Discusiones
9. Análisis finales

## **RESUMEN**

El trabajo de grado investiga la incidencia de la permanencia en el espacio doméstico en la salud mental de las mujeres. El punto de partida es el concepto de territorio y las representaciones sociales y usos diferenciados que se han establecido a partir de la distribución heteronormativa del trabajo. La metodología fue cualitativa, construyendo un estado del arte en el que se encontró que la perspectiva de género se hace necesaria en todas las áreas de lo social. Las categorías de análisis fueron: el espacio doméstico, el trabajo no remunerado, la pobreza o estrato socioeconómico y la salud mental. Se evidencia la manera en que las mujeres han sido segregadas del espacio público al espacio doméstico y son víctimas de las desigualdades de género e invisibilización de su trabajo, teniendo en cuenta transformaciones demográficas, culturales, institucionales y económicas del contexto colombiano.

### **Palabras clave**

Género, territorio, espacio doméstico, feminismo y salud mental.

# **TERRITORIO, ESPACIO DOMÉSTICO Y SALUD MENTAL**

## **INTRODUCCIÓN**

El interés por realizar un artículo orientado bajo la temática de espacio doméstico y salud mental parte de algunas inquietudes derivadas de características particulares en las mujeres que permanecen en el hogar por largos periodos de tiempo. Las preguntas surgieron primero de las experiencias personales, pues la investigación es realizada por cuatro mujeres que cuentan en su historia con figuras femeninas (madre, tía, abuela o hermana) que han permanecido en la casa de manera permanente o por largos periodos de tiempo. Además, por un interés profesional, ya que teniendo la Universidad Luis Amigó un énfasis social se genera cierta sensibilidad que dirige a las autoras hacia el análisis de las consecuencias en la salud mental de mujeres, ya que esto contribuye a la formulación de proyectos y/o políticas públicas, la prevención, la intervención y la educación.

En las últimas décadas Colombia y el mundo ha experimentado profundas transformaciones demográficas, culturales, institucionales y económicas, lo cual ha transformado, a su vez, las dinámicas sociales y particularmente las familiares debido al marcado aumento de la participación laboral femenina frente a la escasa participación masculina en el espacio doméstico. Sin embargo, una gran parte de las mujeres aún permanece en la casa, haciendo frente al cuidado de la familia, la alimentación y “los oficios”.

La presente investigación se inscribe bajo la metodología del estado del arte, la cual es planteada por Marín y Vélez citado en Gómez, Galeano & Jaramillo (2015) como una “una investigación documental sobre la cual se recupera y trasciende reflexivamente el conocimiento acumulado sobre determinado objeto de estudio”; de este modo, se desarrollan las siguiente categorías:

1. Territorio y espacio doméstico: Analizando los conceptos de territorio, ambiente, hábitat, espacio doméstico y la casa como más que una estructura en la que se desenvuelve el diario vivir de los individuos.
2. La casa como territorio donde se trabaja: Reconociendo la casa y el espacio doméstico como ambiente laboral así como el papel protagónico que se le ha atribuido a la mujer dentro de éste como encargada del cuidado y bienestar familiar.
3. Clase social o estrato socioeconómico: Identificando la existencia de diferencias radicales al pensar el espacio doméstico en estratos bajos y en las familias con mayores posibilidades económicas.
4. Salud mental: Desde la concepción institucional como un componente integral y esencial de la salud y desde la perspectiva de género como un factor determinante y sociocultural relevante para hombres y para mujeres.
5. Perspectiva de género: Como una perspectiva transversal de ver el mundo así como una postura política que se encuentra en la búsqueda de una sociedad que derrumbe prejuicios e inequidades entre hombres y mujeres.

Este trabajo de grado es elaborado entre los años 2019-02 a 2020-01 y se termina en medio de una pandemia mundial, lo que ha exigido la implementación del aislamiento preventivo obligatorio. Aunque para la mayoría la medida es conveniente, de manera general se evidencia la diferencia de roles de género, pues aunque se trate de hombres y mujeres que laboran de manera remunerada, se ha encontrado que una de las vulnerabilidades a causa del aislamiento frente al COVID-19 en los hogares son las posibilidades de desencuentro que llevan a expresiones de conflicto al interior del hogar, así, resulta indispensable pensar en el agravamiento de las víctimas de violencia doméstica y las mujeres en riesgo de feminicidio al quedarse o no en casa como cuestión de vida o muerte.

Según Medicina Legal, 14.145 son las colombianas que están en riesgo de morir a manos de su pareja o expareja (citado en Calle, 2020). Esto supone un llamado de alerta a las ciencias sociales y de la salud así como la oportunidad para realizar estudios o analizar con mayor profundidad la influencia de la permanencia en el espacio doméstico en la salud mental bajo una perspectiva de género orientados a dilucidar modelos patriarcales violentos de relación familiar.

La relación entre salud mental y permanecer en el espacio doméstico se hace evidente con la situación actual de contingencia frente al brote del COVID-19 al considerar factores como el estrés, la ansiedad, la irritabilidad, el nerviosismo, la confusión, el miedo, la culpa, así como en algunos casos puede llevar a insomnio, dificultades de concentración, pérdida de eficacia en el trabajo y, a largo plazo, a síntomas de depresión y estrés postraumático, ya que esto supone un cambio radical en los hábitos y costumbres, lo que implica desajustes a nivel social y psicológico. Si estamos hablando del efecto de permanecer en el espacio doméstico, considerando por supuesto, que las consecuencias económicas y socioculturales son devastadoras, también es fundamental analizar los efectos del “aislamiento” en el espacio doméstico, durante años, que mayoritariamente realizan las mujeres.

## METODOLOGÍA

La presente investigación corresponde a un estado del arte, el cual Toro y Parra citado en Gómez, Galeano & Jaramillo (2015) lo equiparan con la revisión de antecedentes, quienes lo proponen como un momento metodológico dentro de cualquier investigación que busca clarificar el estado actual de un problema. Otra definición es la que propone Hoyos citado en Gómez, Galeano & Jaramillo (2015) el cual expresa que “el estado del arte también es una investigación con desarrollo propio que se inscribe en el campo de la investigación documental”.

Esta forma de investigación está enmarcada en el tipo cualitativo, para la cual, Baptista, Collado y Sampieri (2010, p. 7), mencionan que dicho enfoque emplea la recolección de datos sin medición numérica, con el propósito de descubrir o afinar preguntas de investigación durante el desarrollo de la interpretación. Además, dichos autores refieren que el paradigma cualitativo de investigación, puede concebirse como un grupo de prácticas o técnicas de tipo interpretativo, que permiten escudriñar en el mundo haciéndolo visible, transformándolo en representaciones observables como son anotaciones, grabaciones y documentos, por lo cual sus dos principales cualidades consisten en que es naturalista e interpretativa.

Para investigar de manera concienzuda, responsable y ética la relación entre territorio, espacio doméstico y salud mental es importante implementar la metodología cualitativa ya que esta permite realizar un proceso reflexivo donde se observa y se interviene continuamente, consciente al abordar realidades subjetivas que también son objeto legítimos de conocimiento, idea que no deja de lado la connotación científica, ya que no se desconecta de la conceptualización previa del fenómeno que se está investigando (Galeano, 2004).

De igual modo esta nos permite apuntar a la comprensión de la realidad; de acuerdo a los planteamiento de Galeano (2004), reconoce entre otros aspectos, la subjetividad como

condición del conocimiento, la validez estratégica (en un fin), la confiabilidad en las fuentes (no en los instrumentos), además, al ser una metodología flexible nos permite encontrar mucha más información de la que se está buscando, encontrando resultados impensables al momento de indagar en las experiencias de cada persona.

Esto toma validez teniendo en cuenta que el espacio doméstico se conforma no solo como una estructura física que se habita, sino también como el lugar donde se crea historia; es donde se adquiere la formación inicial que incluiría cómo afrontar la vida, las prácticas religiosas y las ideas; en la vivienda se da el primer paso para ingresar a la sociedad pues se aprende a convivir con los demás individuos que en ella residen siendo estos de diferentes géneros, edades, categorías, estados civiles entre otros aspectos, por eso, Franco (2009) estudia la vivienda y “los espacios domésticos desde un punto de vista distinto, basado en la consideración del espacio habitable como objeto de análisis histórico, como un hecho social y cultural, sometido a una permanente metamorfosis gracias a su propia dinámica interna que le lleva a asumir continuos cambios y a estar en permanente evolución”. Lo anterior da luz para entender y comprender desde la realidad las vivencias de las mujeres en el espacio doméstico y las consecuencias que estas tienen en la salud mental, pues esta repercute en toda la familia.

## **TERRITORIO, ESPACIO DOMÉSTICO Y SALUD MENTAL.**

El término *territorio* ha sido conceptualizado desde diversos campos de estudio como la arquitectura, la antropología, la geopolítica, la geografía, lo social, entre otros; estos a su vez tienen definiciones particulares, por ello es necesario en primer momento conocer en grandes rasgos las diferencias conceptuales entre los términos territorio y otros relacionados como lo son ambiente, hábitat y espacio; es importante anotar que en el concepto de territorio no se profundizará ya que para el interés del presente trabajo de grado se encuentra más pertinente el concepto de espacio.

### **Territorio**

Etimológicamente, *territorio* proviene del vocablo latín *terra torium*, utilizado para señalar “la tierra que pertenece a alguien” y que se ha complementado con *stlocus* que significa “lugar, sitio” (Bozzano citado en Rodríguez, 2010, p. 5). Estos autores lo entienden a su vez como una construcción social, en donde señalan que “son a la vez reales, vívidos, pensados y posibles porque nuestras vidas transcurren, se atraviesan y percolan nuestros lugares desde nuestros sentidos, significaciones e intereses generando un sinnúmero de procesos que nuestro conocimiento se encarga de entender y explicar.” (p. 5).

Otra postura sobre territorio es la de George citado en Rodríguez (2010) quien lo conceptualiza desde la geografía como “un espacio geográfico calificado por una pertenencia jurídica”. A lo que Trepát y otros en Rodríguez (2010) lo identifican como que “no es una realidad absoluta, real y objetiva” sino “una representación, son las construcciones mentales de los individuos basadas en las representaciones naturales que nos hacemos de la realidad” (p. 3). Para finalizar con territorio Montañez en Rodríguez (2010) afirma que este es “un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia

o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo” (p. 5).

Por otro lado Bustos (2015) “referencia al territorio como campo de poder jurídico y político, que está directamente relacionado con todas las actividades de la sociedad, donde emergen tensiones entre los diferentes actores que en él interactúan”, propone a su vez que “este campo, implica vigilar las tensiones entre los diferentes actores de la sociedad que alrededor de la posesión del territorio, demandan sus derechos, llámense estos actores; indígenas, afrodescendientes, comunidades rom, empresarios, raizales, ganaderos, multinacionales, campesinos, entre otros, que sin una jurisprudencia adecuada no alcanzarían a validar lo que uno u otro considera su verdad. (p. 262)

Por otra parte González (2011) cita a Raffestin, quien afirma que “el territorio se genera a partir del espacio, es el resultado de la acción de los distintos agentes sobre éste, desde el Estado a los individuos, pasando por todas las organizaciones que actúan en el mismo” (p. 5).

De acuerdo a lo ya mencionado vemos la necesidad de darle claridad a varios conceptos que de alguna manera están relacionados con territorio, como lo son: ambiente, hábitat, y espacio:

### **Ambiente**

En Bustos (2015) el ambiente es descrito por MDAS9 (2012) como un “sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales percibidas o no entre los seres humanos y los demás seres vivientes y todos los elementos del medio donde se desenvuelven, sean elementos naturales o transformados por el hombre.” (p. 256)

De acuerdo a esto territorio se entiende como ese lugar de pertenencia y de identidad cultural que establece el ser humano al reconocer la relación dinámica con todo lo que lo rodea.

### **Hábitat y espacio**

Bonnemaison (1981) citado en Rodríguez (2010) afirma que “los grupos, las etnias y los pueblos existen por su referencia a un territorio real o soñado, habitado o perdido” (p. 3), lo cual tiene relación con lo planteado en párrafos anteriores por Bozzano (2009). Vemos la clara necesidad de diferenciar entre hábitat y territorio; mientras que el primero tiene lugar también fuera de la vivienda; el segundo puede enunciarse como la composición de una población y de un “medio” (entendiendo por medio el que es soporte y a la vez fuente de materiales y recursos), lo que implica una territorialización, un anclaje en un contexto comunitario y social previo; respecto a esto, Sañudo (2013) señala que la configuración del hábitat humano está mediada por la acumulación de espacios físicos que con el tiempo da paso a la formación de patrones culturales, generando a su vez un entramado simbólico que configura el territorio (p. 215).

En cuanto a espacio se puede decir que al igual que el territorio es un concepto complejo de definir, pues este varía según cada corriente y se entiende desde tres tipos de estructuras según DiMeo citado en Spindola (2016), las cuales son infra, supra y metaestructura: “la infraestructura, el espacio físico que incluye el componente humano y la esferas de las actividades económicas; la superestructura; representada por los campos políticos, ideológico y simbólico; la metaestructura, relación establecida entre el individuo y el espacio” (p. 29).

### **La casa como territorio**

Respecto a lo anterior, la casa como un “sistema de unidades multifamiliares de vivienda en las cuales el individuo busca establecer las condiciones para su identidad y naturaleza de su apego a un lugar ” (Marques, Aliseda, & dos Reis, 2010, p. 5) permite identificar la pertenencia de esta a la infraestructura, así, la casa podría ubicarse bajo un puente, al lado de un río o en la montaña, espacio que se relaciona con el individuo formando

identidades y estilos de vida que son dados en un ambiente social y sobre el cual influyen cánones políticos, ideológicos y simbólicos.

La casa o vivienda surgió gracias a la necesidad de refugiarse, de protegerse de las inclemencias del tiempo y de los depredadores además de considerarse un área privada cuyo espacio solo tienen acceso ciertas personas mientras que otras lo tienen prohibido, al convertirse en un espacio privado se hace necesario protegerlo de miradas inoportunas, y se convierte en un lugar único para el grupo de personas que viven allí, mostrando sus gustos y su esencia, reúne los significados de hogar, además, es también un factor clave en la vinculación tanto entre ellos mismos como con sus vecinos y la sociedad. (Marques, Aliseda, & dos Reis, 2010, p. 5).

Estos mismos autores relacionan casa y territorio como correlativos que se fusionan “con más o menos eficiencia para formar lo que se llama un hábitat, en donde las comunidades humanas encuentran los recursos necesarios para su existencia”; (p. 5). Se tiene claro que el hábitat se trata entonces del espacio en el que una población puede vivir y establecerse, actualmente el hábitat humano se relaciona con una serie de elementos de material industrial, conformando así un ambiente organizado y acondicionado para la vida o para el desarrollo de una actividad laboral, en donde encuentran todos los recursos necesarios a la mano para vivir tranquilamente. En la medida en que la vivienda sirve como un refugio que protege sus ocupantes para facilitar la supervivencia y la reproducción de estos, también sirve como un concepto original de la vida comunitaria -la familia, elemento fundamental y fundacional de las sociedades humanas.

Por todo lo anterior, se ha revisado que aunque inicialmente territorio ha sido asociado a un territorio nacional, este emerge a su vez como consecuencia de la construcción de significados, convergencia de expectativas, sueños y relaciones intra e interculturales,

donde los códigos propios de estas relaciones se relacionan con aspectos jurídicos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. (Bustos, 2015, p. 269).

### **Espacio doméstico**

Conceptualizada la noción de territorio y otros términos relacionados, es necesario girar la mirada en dirección a ciertos conceptos claves que se han asociado al espacio y lo doméstico, relación que no solo es entendida como estructura física. En primer momento se buscará el espacio doméstico como objeto de análisis histórico y como hecho social y cultural, después se hablará sobre cómo les han sido asignados roles de género y por último el trabajo reproductivo y del cuidado.

El espacio doméstico no solo es una estructura física que se habita, sino también el lugar donde se crea historia, es donde se adquiere la formación inicial que incluiría cómo afrontar la vida, las prácticas religiosas y las ideas; en la vivienda se da el primer paso para ingresar a la sociedad pues se aprende a convivir con los demás individuos que en ella residen siendo estos de diferentes géneros, edades, categorías, estados civiles entre otros aspectos, por eso, Franco (2009) estudia la vivienda y “los espacios domésticos desde un punto de vista distinto, basado en la consideración del espacio habitable como objeto de análisis histórico, como un hecho social y cultural, sometido a una permanente metamorfosis gracias a su propia dinámica interna que le lleva a asumir continuos cambios y a estar en permanente evolución”. (p. 64)

### **Asignación de roles de género según el espacio habitado**

A simple vista pareciera que espacio y diferenciación de género no tienen alguna relación entre sí. Por un lado, espacio ligado a geografía, localidad o delimitación de fronteras, y por el otro género como producto de una construcción simbólica que define los cuerpos como femeninos y masculinos. Villagrán (2003) define género como una “construcción simbólica de la diferencia sexual ha sido fundamental en la configuración de

espacios específicamente para uno y otro sexo”, (p. 88) de este modo, es la relación entre roles y género los que asignan una distribución espacial a hombres y mujeres.

Siguiendo los planteamientos de Soledad Murillo en *El mito de la vida privada* (1996) retomados en Vega (2007, p. 176), se encuentra que privado y doméstico no son conceptos equivalentes, ya que, desde una mirada androcentrista, lo privado estaría “ligado al cultivo de su individualidad, a lo propio, a lo singular, a la posibilidad de estar consigo mismo, lejos de las obligaciones y de los agobios que el espacio público representaba en su vida”, cuando por otro lado, desde la mirada protagonista de este espacio, “lo privado se tornaba como un espacio representado por el conjunto de prácticas afectivas y materiales, orientadas al cuidado y la atención de los otros.”. Teniendo esto en cuenta, lo doméstico estaría asociado “al sometimiento porque, el estar por y para los otros, no propicia las condiciones para que el o la sujeta construya personal y creativamente una conciencia de sí”, lo que es particularmente importante al estudiar los espacios desde una mirada de salud mental, concepto que se desarrollará más adelante.

Con lo expuesto anteriormente, se puede anotar que los términos de casa, hogar y doméstico se encuentran vinculados estrechamente al concepto de género, lo cual, Torralba (2016) ha considerado necesario analizar para comprender las relaciones existentes entre hombres y mujeres en cuanto se ha establecido como atributo aprendido mas no como una determinación biológica (p. 31). La autora, rescatando las observaciones de Bachelard en su libro *La poética del espacio* (1957) considera que más allá de considerar la casa como un objeto, puede ser más bien visto como un espacio vivido, impregnado de la intimidad de quienes en él conviven y cargado de emociones que dan sentido a lo que se llama “casa”.  
(p.9)

## **DISCUSIÓN**

Las conceptualizaciones de la idea de territorio son muy diversas y abarcan diferentes

subcategorías como lo son hábitat, ambiente, espacio, hogar y casa; sin embargo y de acuerdo a lo que nos compete analizar, se considera acertado rescatar los acercamientos realizados por estudios que apuntan más allá del territorio como lugar físico ya que si bien este permite identificar fronteras o jerarquías es necesario pensar más allá en cuanto legitimación, desplazamiento, aislamiento e interacción, podría decirse, que es un espacio dinámico imposible de ser separado del/los sujeto/s que lo habita/n y establecen en este sus condiciones de vida.

Se dice además que la casa como territorio no solo cumple la función de resguardo donde los individuos se refugian de las inclemencias del tiempo, sino también el lugar donde se desarrolla la vida de manera integral y digna, es allí donde se comienzan a formar individuos que se pretende sean aportantes a la sociedad, sin embargo, es necesario cuestionar las situaciones en que, por el contrario, la mayoría de la gente piensa acerca de que el hogar debe ser un espacio de dulzura, amor, comprensión y cuidado y si las condiciones que tienen tienen las amas de casa permite ofrecer estos servicios además si la casa es un territorio seguro para ellas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Bustos, E. H. (2015). Tendencias investigativas en territorio y su importancia en la formación de profesionales. *Revista Lebre*, 7. Bucaramanga, Colombia: Universidad Santo Tomás, pp. 261 – 279. ISSN: 2145-5996. Recuperado de <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/LEBRET/article/view/1527/1200>
- Franco, G. (2009). La vivienda en el Antiguo Régimen de espacio habitable a espacio social. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3203773>

Marques, C.; Aliseda, J.; Dos Reis, F. (2010). Vivienda y Territorio. Revista Electrónica de Medio Ambiente 2010, 8:1-17, ISSN 1885-339.

Rodríguez V. D. (2010), Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía, Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Col. Vol.10 No.3, –Versión Digital.

Sañudo Vélez, L. (2013). La casa como territorio. Una nueva epistemología sobre el hábitat humano y su lugar doméstico. Iconofacto, 9(12), 214 - 231. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/iconofacto/article/view/1926>

Spindola, O. (2006). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. Revista Mexicana Ciencia, Política y Sociedad. [online]. Vol. 61, n.228, pp.27-56. ISSN 0185-1918

Torralba S. (2016). Habitar la casa. Universitat politècnica de Valencia. La casa como territorio. Una nueva epistemología sobre el hábitat humano y su lugar doméstico.

Vega Montiel, A. (2007). Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico. Política y cultura, (28), 181-200.

Villagrán Soto, P. (2003). Sobre género y espacio: una aproximación teórica. GenEros, 11(31), 88-93. Recuperado de: <http://revistasacademicas.uco.mx/index.php/generos/article/view/1036>

### **LA CASA: UN TERRITORIO DONDE SE TRABAJA**

La inserción de la mujer en el ámbito laboral ha sido un fenómeno relativamente reciente que atiende a novedosas exigencias sociales, políticas y económicas, las cuales tienen como eje principal la Revolución Industrial durante los años 1760 – 1840, lo que

conlleva el fenómeno de la remuneración monetaria y la separación de la economía. Tal como lo menciona Solsona (1989), la mujer ha tenido como primera responsabilidad el cuidado del hogar y la familia, mientras que al hombre le ha correspondido ganarse la vida fuera de casa (p. 151), de igual modo Faur (2006) apunta que “uno de los pilares que ha marcado la construcción social de las identidades masculinas y femeninas en las sociedades modernas ha sido la prevalencia de una matriz de división sexual del trabajo” (p. 131) postulado que es compartido por otros autores (Villagrán, 2003; Rodríguez, 2008; Macías, Camacho y Soto, 2000; Páramo y Arroyo, 2011) que coinciden en conceptualizaciones relacionadas con la dualidad trabajo-género.

De acuerdo a Padilla (2017), esta división sexual del trabajo está relacionado a la condición de gestante en el ciclo de la vida y por las características que son asignadas al rol femenino, en cambio, los hombres al trabajo productivo al ser tradicionalmente considerados como proveedores del hogar. Así, Solsona (1989) hará un interesante apuntamiento sobre esto donde establece que si para conceptualizar la noción de *trabajo* se tiene en cuenta la labor desempeñada por el hombre, la que realice la mujer será siempre subestimada; así entonces, se presenta una conceptualización de trabajo como “toda actividad que tiene por objeto la producción de bienes y servicios, desarrollada en la esfera pública o privada”. (p. 151)

De acuerdo a lo anterior, Vega (2007), señala ciertas características que han sido atribuidas a hombres y mujeres que se han relacionado con la forma de distribución de los espacios públicos o privados respectivamente; al primero se le atribuye desde un modelo patriarcal la racionalidad, imparcialidad, independencia y desinterés, por otro lado, la femineidad ha sido la característica que mayormente se le ha atribuido a las mujeres, quienes tendrían como rasgos característicos la emoción, la parcialidad, la dependencia, el amor a los otros y el altruismo (p. 175). Así, se argumentó que las mujeres debían renunciar a sus

aspiraciones de competir por el poder en el ámbito económico y el político, porque esa era una cualidad exclusivamente masculina.

Siguiendo los planteamientos de Soledad Murillo en *El mito de la vida privada* (1996) retomados en Vega (2007, p. 176), se encuentra que privado y doméstico no son conceptos equivalentes, ya que, desde una mirada androcentrista, lo privado estaría “ligado al cultivo de su individualidad, a lo propio, a lo singular, a la posibilidad de estar consigo mismo, lejos de las obligaciones y de los agobios que el espacio público representaba en su vida”, cuando por otro lado, desde la mirada protagonista de este espacio, “lo privado se tornaba como un espacio representado por el conjunto de prácticas afectivas y materiales, orientadas al cuidado y la atención de los otros”. Teniendo esto en cuenta, lo doméstico estaría asociado “al sometimiento porque, el estar por y para los otros, no propicia las condiciones para que el o la sujeta construya personal y creativamente una conciencia de sí”, lo que es particularmente importante al estudiar los espacios desde una mirada de salud mental, concepto que se desarrollará más adelante.

Es importante anotar que de acuerdo a la perspectiva de género que a lo largo de la historia la mujer ha desempeñado lo que se ha llamado *trabajo doméstico* o *economía del cuidado*, estos conceptos los define el feminismo como actividades no remuneradas que son llevadas por y para los miembros del hogar, las cuales podrían ser reemplazadas por bienes de mercado o servicios pagados, si circunstancias tales como ingreso, condiciones del mercado o inclinaciones personales permitieran que el servicio fuera delegado en alguien fuera del grupo del hogar. (Reid citado por Gardiner, 1996, en Campillo, 2000, p. 100)

Otro concepto relacionado es el de trabajo de la reproducción, el cual es definido por Carrasquer, Torns, Tejero y Romero citado por Martínez, Araiza, Garay y Peñaranda (2011) “como aquél destinado a atender el cuidado del hogar y de la familia. Sus características

principales son que no está remunerado mediante un salario; es un trabajo eminentemente femenino y suele permanecer invisible incluso a los ojos de las personas que lo llevan a cabo.” Por su parte, Larrañaga, Arregi y Arpal (2004) citado por Martínez, Araiza, Garay y Peñaranda (2011) proporcionan la siguiente definición: “El trabajo reproductivo hace referencia al trabajo destinado a satisfacer las necesidades de la familia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito al marco privado, primordialmente a la esfera doméstica, razón por la que también se define como “trabajo doméstico” o “familiar”” (p. 183).

Por otro lado, la economía del cuidado hace referencia a la producción de bienes y servicios del cuidado, donde se encuentran todas las actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y necesarias para la existencia, supervivencia y reproducción de las personas. (Espino, 2010, p. 21 & Moreno, 2018, p. 57)

En Colombia, la economía del cuidado es enmarcada legalmente dentro del artículo 2º de la Ley 1413 de 2010, de acuerdo al cual se refiere

al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado” y además reafirma, que “esta categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad”. (Ramírez, 2011, p. 1)

La autora colombiana Magdalena León (2013) enmarca el trabajo doméstico como “aquel que se realiza en el hogar para mantener y reproducir la fuerza de trabajo, y que incluye las prácticas de cuidado dirigidas a conservar el equilibrio afectivo y emocional de sus miembros” (p. 199). Se ha encontrado entonces características en común entre trabajo

doméstico y economía del cuidado en tanto son actividades que se realizan al interior del hogar y el cuidado de quienes allí conviven.

Actualmente la participación de la mujer en la actividad laboral ha ido en aumento, esto es relacionado por Solsona (1989) con razones de tipo económicas y con los cambios en la condición social de la mujer en la medida que esta se ha integrado en distintos ámbitos de la vida social. Así, aunque se ha realizado esta inserción en lo laboral, el trabajo de la mujer se localiza, desde una mirada androcentrista que divide el espacio entre lo público y lo privado, principalmente en el lugar en la esfera de esta última, relacionada en primer lugar con el trabajo doméstico y trabajo de ayuda familiar en distintos tipos de actividades.

Los empleos que tradicionalmente se han asociado al rol femenino se han denominado como “de bata blanca” (maestras, enfermeras, limpieza, oficinistas ...) los cuales no requieren grandes desplazamientos o esfuerzos físicos. Y más recientemente, se han introducido en ámbitos que antes estaban reservados para los hombres (management, ventas, asesoras comerciales) abriéndose camino al igual que estos en las nuevas ocupaciones tradicionalmente relacionadas con el género masculino (informática, ingeniería). (Solsona, 1989).

Esta inserción en el mundo del trabajo remunerado no ha implicado la redistribución de los deberes del hogar o el trabajo doméstico, lo que ha acarreado que la mujer a menudo deba cumplir un doble rol: como ama de casa y como trabajadora; lo cual supone la presencia de restricciones espacio-temporales que condicionarán su vinculación con el mercado laboral. Sobre esto, Jiménez y De Suremain (2005) citados en Jiménez (2008) comentan sobre algunas mujeres que han accedido a el trabajo remunerado y han disfrutado la independencia que este les permite pero que cesaron sus actividades laborales “porque se cansaron de la

doble jornada o porque se toman la opción de volver a casa a resolver los problemas familiares” (p. 19).

De modo que, aunque la mujer paulatinamente se ha inmerso en el trabajo remunerado, no se ha alejado mucho de lo doméstico y familiar; sobre estos últimos, Faur (2006) comenta sobre la necesidad de formular un nuevo “contrato sexual” que incluya y supere la definición de políticas públicas, laborales y de conciliación propiamente dicha, lo cual requeriría de una revisión de las políticas culturales, educativas y comunicacionales.

Este fenómeno se ha investigado poco en cuanto a lo masculino, sin embargo, se ha hallado que el auto concepto masculino es un factor que se haya permeado, respecto a esto, Chodorow citado en Páramo y Arroyo (2011) señala que “la masculinidad se logra únicamente escapando de la vida doméstica”, a su vez, Artazcoz, Cortés, Moncada, Rohlfis y Borrell (1999) en una investigación realizada en España sobre las diferencias de género en la influencia del trabajo doméstico sobre la salud apoyan su interpretación en el hecho de que “también en hombres el riesgo de algunos trastornos de salud como la depresión se incrementa con el tiempo dedicado a las tareas domésticas” (p. 204).

### **Des-empleo femenino en Colombia**

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se considera empleado a todas aquellas personas que cuenten con más de cierta edad especificada “y que durante un breve periodo de referencia, tal como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías: con un empleo asalariado o con un empleo independiente”, por otro lado, se considera desempleado o desempleada a todas las personas que tengan más de cierta edad especificada y que, en un día especificado, o en una semana especificada se hallen en las siguientes disponibles para el emplearse dado que su trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que estén sin empleo y busquen trabajo remunerado, se encuentren

disponibles para trabajar durante el periodo especificado y en busca de trabajo remunerado o quienes hayan sido suspendidas temporal o indefinidamente sin goce de remuneración.

(citado en Neffa, Panigo, Pérez y Giner, 2000, p. 15).

Siguiendo esta línea, de acuerdo con Lora (2016) el desempleo femenino en Colombia sería el más alto de Latinoamérica donde, según él mismo, aparte de ser elevado, es sustancialmente mayor que el masculino, donde en un análisis realizado a las tasas de desempleo en varios países se identificó que la brecha de género en esta variable fue de 4,8 puntos porcentuales en 2012, también la más alta de la región, y aproximadamente el doble de la del conjunto de países. Comparando estas cifras arrojadas en el 2012 con recientes cifras dadas por el DANE (2019) indican que “para el total nacional en el trimestre octubre - diciembre 2019, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo para el total nacional se ubicó en -5,4 puntos porcentuales y en la tasa de ocupación en 22,4 puntos porcentuales”. Y aunque se indica que no es un fenómeno infrecuente a nivel mundial entre los países del rango de ingresos de Colombia también se señala que este no deja de ser un fenómeno inevitable.

Por otro lado, una investigación sobre la calidad de los vecindarios relacionado con la oferta laboral femenina en el contexto urbano de la ciudad de Medellín encontró dentro de sus principales resultados que el acceso femenino a la actividad laboral está relacionado con la actividad económica del vecindario, el acceso a jardines infantiles y medios de transporte masivos. Además, identificaron una estrecha relación entre el efecto de las características de los vecindarios según las condiciones maritales y la presencia de los hijos en el hogar era diferente: en vecindarios de ingresos medios las madres casadas participan más cuando tienen cerca centros de cuidado infantil, por otro lado, las madres sin cónyuge participan más si hay mayor densidad de actividad económica cerca a sus viviendas, sin embargo, las madres sin cónyuge tienen menos probabilidad de emplearse cuando tienen cerca centros de cuidado

infantil, lo que evidencia la desventaja de este grupo poblacional. (Morales & Cardona-Sosa, 2016, p. 172)

Por otro lado, aplicando este ejercicio a la población masculina se encontró que en estos

la principal característica que afecta su estatus en el mercado laboral es la densidad de homicidios en el vecindario: cuando esta aumenta, no solo disminuyen las horas trabajadas de los hombres, sino también su probabilidad de emplearse. (Morales & Cardona-Sosa, 2016, p. 173)

Al revisar las distintas situaciones respecto al acceso laboral en relación a las características del vecindario según se es mujer u hombre, los investigadores encontraron que mientras los hombres no acceden a estos por cuestiones de orden público las mujeres no lo hacen por situaciones relacionadas al cuidado de los hijos y el hogar, para lo cual Arriagada (1997) señala como amplio campo de acción la regulación de horarios y remuneración del trabajo doméstico así como la responsabilidad que tiene la sociedad en cuanto al reconocimiento de dicha labor y especialmente de crianza que ejecutan las mujeres como trabajo socialmente necesario y factible de ser realizado por ambos sexos. (p. 109).

Está presente un modelo orientado de acuerdo al género a partir del cual las amas de casa y las actividades femeninas son limitadas fuera del mercado y se caracterizan por no generar ingresos económicos; mientras que las actividades masculinas quedan fuera del circuito doméstico y se definen como producciones de alta remuneración, dejando claro así que la casa es para las mujeres y la calle para los hombres, como tradicionalmente lo dicen las abuelas.

Esto evidencia cómo los espacios han sido determinados mediante construcción social a través de la historia para determinado género, lo que divide en un estilo dicotómico el área

de desempeño de hombres y mujeres. El discurso feminista se ha expresado frente a esta delimitación espacial. Villagrán (2003) destaca los aportes de Michelle Rosaldo y Sherry Ortner donde se han aproximado hacia una visión espacial de la diferencia sexual relacionada con la desvalorización universal de las mujeres en su posición secundaria en las sociedades. Estas mismas sostienen que la mujer, identificada con la naturaleza ha sido relacionada con funciones reproductivas, el contacto íntimo en la crianza de los hijos y las tareas domésticas, lo que remite inmediatamente a la subordinación del poder masculino, donde “el lugar de acción femenino será el mundo doméstico y la familia; por el contrario, los hombres serán dueños de la vida pública”. (p. 89)

Cuando las asunciones de roles en el espacio doméstico mutan a la ciudad, se presentan consecuencias genéricas como “la segregación laboral, las transformaciones en la fuerza de trabajo, las políticas sociales y económicas, la división sexual del trabajo y sus manifestaciones simbólicas en la localización jerarquizada de los géneros e incluso la ausencia de las mujeres en determinados lugares.” (Villagrán, 2003, p. 90).

En contraste, la permanencia del hombre en el hogar se da debido a encontrarse en situación de desempleo, Padilla, de Uribe y Gaitán (2012, p. 235) señalan que las diversas situaciones y vicisitudes de la vida que plantean situaciones que demandan la reacomodación de los sistemas familiares y sociales. En estos casos, los roles y las tareas del hogar deben ser negociadas, sin embargo esta negociación y/o redefinición, no suele darse en la mayoría de los casos por lo que el hombre queda sin una tarea o función específica, las cuales tácitamente, a medida que cada cónyuge (y particularmente el esposo) va asumiendo voluntariamente labores que cree poder realizar o porque quiere. (Martín, Echavarría y Ninfa, 2017; Martín, De Uribe y Gaitán, 2012).

**La casa: “hacer el destino” o el ocio**

Hernández-Mora (2019) expone que aunque se ha investigado la brecha de género laboral como el doble papel que realizan las mujeres en cuanto al trabajo remunerado y al trabajo doméstico, resulta necesario indagar sobre los estudios del uso del tiempo libre o de *ocio* conservando la perspectiva de género bajo la cual se inscribe el presente artículo.

El concepto de ocio ha sido definido por Hernández-Mora (2019) como el “tiempo dedicado a actividades elegidas libremente por un individuo y que le reportan disfrute o satisfacción” (p. 15), así, cada persona concibe el tiempo de ocio como lo considere adecuado desde una postura del goce.

Relacionado a este concepto se ha acuñado el término “brecha de ocio” por Hoschschild y Machung 1989 (citado en Hernández-Mora, 2019, pág. 13), ya que consideran que al “igual que hay una brecha salarial entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo, hay una brecha de ‘ocio’ general entre ellos en casa”. La misma autora retoma las propuestas de Karsten, Kamphuis y Remeijnse (2015), quienes concluyen algo particularmente relevante para el estudio del ocio en términos de género: el tiempo de ocio que se pasa con la familia no siempre puede clasificarse verdaderamente como tal (p. 14), esto, es importante al considerar que si bien el tiempo que se emplea en compartir con la familia no atiende a actividades externas que propicien el esparcimiento.

En Colombia, el tema del ocio no ha sido investigado ampliamente, sin embargo, una investigación realizada por Villamizar en el año 2011 sobre las brechas de género existentes en el uso y distribución del tiempo entre hombres y mujeres en Colombia basado en el análisis del módulo sobre actividades adicionales no remuneradas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) durante los terceros trimestres de 2007 y 2008, concluye en la ratificación de la existencia de una profunda desigualdad en el uso y distribución del tiempo entre hombres y mujeres de

todas las clases sociales y económicas así como del tipo de hogar, atribuyendo el origen de este fenómeno al hecho de haber nacido hombre o mujer dentro de una sociedad que especifica roles de acuerdo a una división sexual del trabajo orientados bajo concepciones patriarcales y androcéntricas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado por Osorio y Tangarife (2015) de acuerdo a los resultados obtenidos en la Encuesta del Uso del Tiempo, la cual indaga sobre la forma en que la sociedad en su conjunto, particularmente en Colombia la población de más de 10 años, distribuye su tiempo en las diferentes actividades consideradas como actividades del cuidado (p. 30), identifican las actividades con menores de 5 años orientadas a jugar, leer o contar cuentos como actividades ligadas al tiempo de ocio de las mujeres, apuntando también que “la jornada laboral total de las mujeres no deja mucho tiempo disponible para el ocio, y podríamos decir que este tipo de actividades con hijos e hijas se consideran como secundarias frente al hecho de suministrarles los alimentos o estar pendiente de ellas y ellos” (p. 43) debido a esto, se ha visto que las mujeres se han visto obligadas a limitar “su tiempo de descanso y ocio personal como única alternativa de conciliación de trabajo y familia cuando no cuentan con otras alternativas de apoyo”, por lo que su salud tanto física como mental además de su calidad de vida se han visto afectadas.

El tiempo libre y el ocio se sitúan entonces como “actividades placenteras, no obligatorias y autónomas que pueden ser realizadas en el tiempo libre” (Sánchez, Jurado & Simoes, 2013, p. 35), lo cual relacionaría estas actividades con la calidad de vida de las personas, teniendo en cuenta algunas necesidades importantes del ser humano en cuanto al desarrollo en diversos aspectos, la diversión y el descanso. Estas actividades tendrán estrecha relación con la edad, el sexo, la etnia, la clase social así como los intereses del sujeto y buscarán no estar solamente asignadas a la finalización de la jornada laboral, fines de semana o vacaciones sino en el diario vivir de los individuos.

Como conclusión, se ha visto anteriormente cómo los estudios realizados desde el feminismo, particularmente las economistas feministas, “han demostrado el papel central que desempeñan las actividades domésticas y de cuidados dentro de la reproducción social y el bienestar cotidiano de las personas, situando así, este tipo de trabajo como una actividad imprescindible del sistema económico actual” (Moreno, 2018, p. 57), sin embargo la inmersión de la mujer en el mercado laboral remunerado ha impedido que esta, debido a la doble carga de trabajo use y disfrute de otras actividades en cuanto acceso a capacitación, ocio y descanso (factores de interés en la promoción de la salud) presentándose mayores desigualdades en el trabajo doméstico, el cuidado de los niños(as) y el cuidado de las personas mayores y/o con discapacidades, lo anterior debe ser tenido en cuenta en la formulación de políticas públicas que concilien la distribución sexual del trabajo así como sus dicotomías y la conciliación de las dinámicas familiares y la salud física y mental de las personas inmersas en el espacio doméstico.

Además, tanto cultural como históricamente las tareas del hogar y de crianza han sido atribuidas a las mujeres viéndose escasamente la involucración del hombre en caso de desempleo del esposo donde las tareas del hogar son asumidas de acuerdo a la voluntad de este, donde en muchos casos es categorizado como “acciones de ayuda” o “colaboración” a lo que se supondría debería hacer la esposa debido a “no haber sido criado para eso”, “no sentirse capaces”, de este modo la figura masculina del hogar se resiste a asumir en su totalidad un rol que cree no le corresponde.

## **DISCUSIÓN**

Si bien la inmersión de las mujeres en el trabajo remunerado y por lo tanto la vida pública ha sido un fenómeno reciente, se mantiene la constante división sexual del trabajo donde se relaciona a las mujeres amas de casa con la condición de gestante en el ciclo de la

vida y las características que a esta se le asignan en cuanto a su rol femenino. Es común observar en nuestras familias y entornos cercanos figuras femeninas cuyas opciones de trabajo están relacionadas únicamente al cuidado del hogar propio e incluso de terceros, además, con la intención de obtener algún ingreso se presenta el fenómeno de la venta de accesorios, ropa, maquillaje y demás por medio catálogo en revistas nacionales, lo que produciría precarización y por lo tanto vulnerabilidad al encontrarse en dependencia económica o sin ingresos propios.

Aunque las variables utilizadas representan sólo una aproximación parcial al trabajo doméstico, el presente trabajo pone de manifiesto que las mujeres ocupadas en el trabajo remunerado (quienes además tienden a desempeñarse en el espacio doméstico) parecen tener una mayor probabilidad de declarar su estado de salud como malo cuando conviven en hogares con más de cuatro miembros con presencia de niños o ancianos, así, podemos hacer una relación directamente proporcional entre la cantidad de miembros en el hogar y el estado o percepción de salud en las amas de casa. A lo que se le sumaría el

El ocio, como tiempo de descanso, se haya reducido a pequeñas franjas de tiempo, a la dedicación a los hijos en cuanto acompañamiento en realización de tareas, a la visita a amigas del mismo barrio (en caso de tenerlas) o puede, inclusive, ser inexistente. En comparación, en la mayoría de los hogares, sin importar el estrato social, cuando el hombre termina la jornada laboral quiere estar ocioso, haraganear o relajarse, esto se encuentra relacionado con el cese de actividades rutinarias y el tiempo de reposo que se tiende a implementar. Esto resulta cuestionable a la hora de tener en cuenta la labor realizada por las mujeres al interior del hogar como actividad económica que implica el gasto de recursos físicos, mentales e incluso económico por parte de las mismas.

Los estudios referidos continuamente a lo largo del presente artículo permiten constatar la enorme contribución de la mujer en las tareas de producción, y por lo tanto

económicas, del trabajo doméstico (no remunerado), de acuerdo con Cecilia López (2018) esta contribución representa el 20% del PIB (Producto Interno Bruto) nacional, sin embargo, esta labor continúa siendo ignorada, invisibilizada y de ser el caso: desvalorizada.

Además, es necesario apuntar que estas posturas son incorporadas además en el mercado de trabajo y se propone entonces la reproducción de inequidades de género, relaciones de poder desfavorecedoras, autoridad y conflicto; por ello consideramos necesario realizar futuros estudios relacionados con el empleo femenino, tanto remunerado y no remunerado, teniendo estos en cuenta como una relación de poder, como resistencia obrera y como dimensión de género, en la cual el movimiento feminista y las mujeres amas de casa tienen la posibilidad de generar procesos de empoderamiento a favor de las mujeres, desde su subjetividad y el control de sus vidas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arango, L. E., & Lora, E. (2017). *Desempleo femenino en Colombia*. Banco de la República, Colombia.

Arriagada, I. (1997). Realidades y mitos del trabajo femenino urbano. *CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo*.

Campillo, Fabiola. El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas (Col)*, núm. 12, 2000, pp. 98-115. Universidad Central. Bogotá, Colombia.

Martínez, L., Araiza, A., Garay, A., & Peñaranda, C. (2011). Género, espacio doméstico y socialización del cuidado: Algunas perspectivas de cambio. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 1(5), 181-186.

DANE. (2017). Informes especiales de mercado Laboral. Comunicado de Prensa.

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2016-2017. Bogotá. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol\\_ENUT\\_2016\\_2017.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol_ENUT_2016_2017.pdf)

Espino, A. (2010). Economía feminista: enfoques y propuestas. Serie Documentos de Trabajo/FCEA-IE; DT05/10.

Faur, Eleonor. Género, Masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo. *Nómadas* (Col), núm. 24, abril, 2006, pp. 130-141. Universidad Central. Bogotá, Colombia

Hernández-Mora, C. (2019). Mujer e impacto económico: la brecha de género en el espacio del ocio. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/27586>

León, M (2013). Proyecto de Investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia. *Revista de estudios sociales*, 45. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2013000100016](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2013000100016)

Macías, Camacho y Soto ( 2000). El rol del padre en las familias con madres que trabajan fuera del hogar. Colombia. Universidad del norte Barranquilla

Padilla, E.; de Uribe, S.; Gaitán, M. (2012). Significados sobre el trabajo para parejas en situación de desempleo masculino *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 8, núm. 2, pp. 235-248 Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia

Padilla, Ernesto, Echavarría, N. (2017). Narrativas sobre la organización familiar durante el desempleo masculino. *Interdisciplinaria*, vol. 34, núm. 2, pp. 275-294 Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines Buenos Aires, Argentina

- Morales, L. F., & Cardona-Sosaz, L. (2015). Calidad de los vecindarios y oferta laboral femenina en un contexto urbano: un caso aplicado a la ciudad de Medellín (p. 171). Banco de la República Colombia.
- Moreno-Salamanca, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 51-77
- Congreso de la República. (2010). Ley 1413 de 2010. Artículo 2°.
- Neffa, J. C., Panigo, D. T., Pérez, P. E., & Giner, V. (2000). Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones. Ceil-Piette Conicet.
- Osorio, V., & Tangarife, C. (2015). La economía del cuidado en Colombia: el (des)balance mercado-familias-estado. *La economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública*, 29-138.
- Sánchez Tovar, Ligia., Jurado, Lisdella, & Simões Brasileiro, Maria Dilma. (2013). Después del trabajo ¿qué significado tiene el ocio, el tiempo libre y la salud?. *Paradigma*, 34(1), 031-051. Recuperado de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512013000100003&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512013000100003&lng=es&tlng=es).
- Artazcoz, L., Cortés, I., Moncada, S., Rohlf, I., & Borrell, C. (1999). Diferencias de género en la influencia del trabajo doméstico sobre la salud. *Gaceta Sanitaria*, 13(3), 201-207

Páramo, P., & Arroyo, A. M. B. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70.

Rodríguez, M. (2008). Estado actual de las investigaciones sobre mujer casada, profesional y madre: del trabajo remunerado al trabajo doméstico. *Revista Científica Guillermo de Ockham*. Recuperado de:  
<https://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/519/326>

Solsona, M. (1989). El problema de la medición del trabajo de la mujer. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (14), 149-169.

Vega Montiel, A. (2007). Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico. *Política y cultura*, (28), 181-200.

Villagrán Soto, P. (2003). Sobre género y espacio: una aproximación teórica. *GenEros*, 11(31), 88-93. Recuperado de:  
<http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1036>

Villamizar García-Herreros, M. E. (2011). Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia: midiendo la inequidad. CEPAL.

## **CLASE O ESTRATO SOCIAL DE LAS AMAS DE CASA**

Históricamente el concepto de clase social se ha dado bajo la mirada del materialismo, donde se clasifican y diferencian las formas de producción, el que más propiedades posea, el empleo que se tenga y la ganancia que se obtiene por ello, sobre esto Mario Bronfman & Rodolfo A. Tuirán (1984) afirman que las clases aparecen como la personificación de las categorías económicas fundamentales de cada régimen de producción, las que, a su vez, expresan relaciones específicas que los hombres establecen con los objetos y medios de trabajo y, por este camino, entre ellos, en el proceso de producción social de bienes materiales. (p. 2)

Esta definición de clase social deja a la mujer en una posición económica siempre por debajo del hombre, aunque esta mujer provenga de una “buena familia”. Durante el siglo XIX en Colombia el modelo tradicional de familia fue promovido por la iglesia y las autoridades de la época colonial, donde la mujer asumía todo el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos y el hombre trabajaba fuera, ejercía una autoridad absoluta en el hogar y controlaba los bienes de la pareja. (Melo, 2017, p.292)

La responsabilidad que la sociedad da a la mujer la limita en su avance laboral, educativo y económico, lo que la lleva a obtener ingresos en empleos mal remunerados o simplemente a quedarse en casa, este sin duda es un factor importante al cual “se le atribuye que una parte desproporcionada de la carga mundial de pobreza en el mundo descansa sobre los hombros de las mujeres y socava su salud física y mental. El 70% de los 1,2 billones de personas que viven en la pobreza son mujeres.” (Gaviria, 2009, p. 321)

Dentro del espacio doméstico y a partir de la división de las clases sociales las mujeres comienzan a hacer parte del mercado laboral en Colombia manejando propiedades, negocios, las pulperías; la venta de chicha y aguardiente estaba atendida por ellas en el siglo

XIX durante la época de la colonia (Melo, 2017, p.292), las actividades dependía de la familia y el nivel social al cual pertenecían, pues las mujeres campesinas y artesanas por ejemplo se dedicaban a ayudar en las labores del campo o en los talleres de sus esposos, al mismo tiempo que atendían las tareas del hogar que no eran reconocidas como trabajo, situación que continua igual hoy en día. Las mujeres de la clase media – alta también se dedicaban de lleno al cuidado de su hogar, para lo que se preparaban durante su vida, León, (2013) lo define de la siguiente manera:

El trabajo doméstico realizado por el ama de casa, como un servicio prestado al esposo, hijos/as y otros, y sin remuneración y como expresión amorosa de su rol en la familia, no se considera trabajo y es visto como “rol propio de las mujeres”. Por ello, las mujeres que lo hacen como ocupación principal no forman parte de la “población económicamente activa”. Ésta es la expresión más clara de la subvaloración social que acompaña al trabajo doméstico. (p. 199)

Con la época de la industrialización llegó la necesidad para las mujeres de ingresar al mundo del trabajo remunerado y con ello hacer parte de la economía del hogar sin abandonar las labores que debían realizar en el mismo, lo que complicaba en esta mujer de clase obrera tener acceso a mejorar su nivel educativo y “se ocupe por lo tanto en trabajos que no requieren de mayor calificación y de más bajo estatus y remuneración que los que ocupan su homólogo varón.” (Vidal E, 1998, p.162).

En 1935 se registra la primera mujer que ingresó a la universidad en Colombia, Gerda Westendorp, una señorita nacida en Bogotá, de madre Colombiana y padre Alemán, quien vivió en Europa parte de niñez donde las mujeres ya podían estudiar y trabajar con las mismas condiciones de los hombres; Gerda contra todo pronóstico pasó el examen de admisión a medicina, una carrera reservada únicamente para caballeros en la Universidad

Nacional de Bogotá, comenzando una lucha para que el estudio superior fuera un derecho para todas y también logró ser la primera mujer en ingresar a la universidad en el país , aunque no la primera en graduarse. (El Espectador, 2018).

En Colombia fue hasta los años 60 donde se dieron varios cambios importantes para las mujeres, pues ya eran consideradas ciudadanas y podían tener el control de la natalidad gracias al surgimiento de las píldoras anticonceptivas que según Cohen (1971) facilitaron su entrada al mundo del saber, sobre todo, aquellas que pertenecían a estratos socioeconómicos altos en Colombia. (Rodríguez, 2008, p.1).

En el siglo XX las mujeres de estratos altos, más preparadas académicamente, son las que representan la menor tasa de desempleo, es decir la mayor tasa de participación laboral y por lo tanto mayores ingresos económicos. Un estudio realizado en Colombia demuestra que al cruzar el estrato con la variable de las mujeres que se emplearon en un período inferior a un mes; deduce que en el 2004 las mujeres pertenecientes al estrato 6 a nivel nacional consiguieron empleo en un 62% más rápido, frente al 49% de mujeres de los estratos 3, 4 y 5, quienes se demoraron tres meses en conseguirlo (Correa, 2005 en Rodríguez., 2008 p.16).

Las mujeres pertenecientes a estratos más bajos donde el nivel de preparación es poco y las más jóvenes, son quienes presentan mayor dificultad para acceder a los cargos, esta es una de las razones por las cuales encontramos que son ellas quienes generalmente se postulan para empleos como el servicio doméstico, empleos informales o el cuidado de su familia.

Otras mujeres de estratos más altos, quienes tienen empleos estables, bien remunerados y cargos importantes, también son mujeres que forman hogares con hijos y esposos, muchas de ellas toman la decisión de dejar su vida laboral y volver a casa para estar al tanto de su familia respaldadas económicamente por sus esposos. En su defecto buscan horarios más

flexibles, crean empresas o proyectos emprendedores que puedan realizar desde su casa, algunas de estas mujeres lo hacen porque les dan prioridad a su rol de madre, mientras que otras son “casos de mujeres preparadas que dejan el trabajo por presión de sus parejas, porque éstas influyen para que se geste el complejo de culpa, insistiendo en que otorgan mayor importancia a sus trabajos remunerados que a sus roles como madres.” (Guinert, L., 2006, en Rodríguez., 2008, p.19.)

El concepto de techo de cristal es un concepto feminista a través del cual las organizaciones visibilizan la desigualdad que en las empresas tienen con las mujeres, es un término empleado desde finales de los años 80, para designar una barrera invisible que impide a las mujeres altamente calificadas alcanzar puesto de mucha responsabilidad (Barberá y Sarrió, 2003, en Camarena & Sabedra, 2018. p.315). Se encuentran con muchos obstáculos para lograr un lugar importante en las empresas, por lo general las dificultades que las mujeres presentan para llegar a cargos altos son las actividades relacionadas con su familia y el hogar, ya que también tendrían que dedicar tiempo a esas responsabilidades de ama de casa, y para las empresas es importante que su única preocupación sea el empleo, que puedan dedicar toda su energía en ello.

Cuando las mujeres de estos estratos toman la decisión de ser amas de casa generalmente cuentan con la capacidad económica de emplear a otra mujer perteneciente a estratos bajos para que comparta sus responsabilidades dentro del hogar, así mismo algunas mujeres de clase media y alta prefieren salir al mercado laboral y acudir a esta ayuda, sin desligarse totalmente de las labores dentro del espacio privado. (León, p.200)

En el caso de las mujeres de estrato socioeconómico más bajo y con poco nivel educativo, se refleja una alta representación de quienes solo han cursado la primaria incompleta, algunas son analfabetas que se emplean en el trabajo doméstico, según León

(2013), predominan las migrantes, provenientes de áreas rurales de origen familiar campesino y/o proletario-agrícola. Muchas de ellas también son mujeres víctimas del conflicto armado que salen de su zona por miedo, por amenazas, mujeres que a raíz de la violencia perdieron sus hogares y sus esposos, llegaron a las ciudades a buscar una nueva vida. Una de las características que prima en este grupo es que están entre edades jóvenes y cuando llegan a su ciclo reproductivo se retiran de su labor, por lo general para formar sus familias y poder hacerse cargo de la crianza de sus hijos, sin embargo la necesidad económica las obliga a que se reintegren a sus trabajos y así poder llevar el sustento a sus hogares. (León, 2013.p201)

Se encuentran amas de casa de todas las edades, niveles educativos y sociales, cada una con vidas distintas e ideales diferentes. Las mujeres que tienen la posibilidad y optan por la vida en familia, ejerciendo el rol de esposas y madres, son mujeres que han crecido con la creencia que la realización se puede dar a través de la maternidad, esta decisión se le alude casi siempre a lo afectivo, sin dejar de lado las presiones familiares, de amigos y de la sociedad, que constantemente están exigiendo el matrimonio y con ellos los hijos y la prioridad al hogar. (Badinter, 2011, p.23)

### **Cabeza de hogar a situación de pobreza.**

A pesar del auge promocional de las mujeres en el mundo laboral, gran parte de la población, sobre todo los estratos 1 y 2 están obligadas a permanecer en el espacio doméstico bajo el convencimiento de que atender a sus esposos y cuidar sus hijos es la única responsabilidad y obligación de las mujeres, otras en cambio deben ingresar al mundo del trabajo remunerado porque aparte de ser amas de casas también juegan el papel de proveedoras, cubriendo las obligaciones y necesidades que conlleva dirigir un hogar. Ellas son las llamadas mujeres cabeza de hogar quienes se ha evidenciado el incremento de las familias monoparentales donde son las mujeres quienes llevan la jefatura del hogar en toda

Latinoamérica, las cifras que corroboran esta información son correspondientes a un estudio de Martínez, (2012).

Colombia cuenta con la ley de la jefatura femenina del hogar que es una categoría social de los hogares derivada de los cambios sociodemográficos, económicos, culturales y de las relaciones de género que se han producido en la estructura familiar, en las subjetividades, representaciones e identidades de las mujeres que redefinen su posición y condición en los procesos de reproducción y producción social, que es objeto de Políticas Públicas en las que participan instituciones estatales, privadas y sectores de la sociedad civil. . (República de Colombia, Ley 1232 de 2008).

Esta misma ley define a la mujer cabeza de familia como aquella persona que ejerce la jefatura femenina de hogar, por lo que tiene la responsabilidad permanente en lo afectivo, lo económico y lo social de hijos menores propios y personas incapacitadas para trabajar, y se presenta por la ausencia permanente del cónyuge, o debido a su incapacidad física, sensorial, síquica o moral, así como por la insuficiente o ninguna ayuda de los demás miembros del núcleo familiar. En ellas recae toda la carga, no cuentan con sus parejas ya sea porque son viudas, separadas, abandonadas por el esposo/ compañero o porque el hombre no asume responsablemente con sus funciones en el hogar. . (República de Colombia, Ley 1232 de 2008).

Sin embargo, Geldstein (1997 citado en Correa, 2007 ) ,menciona que en este contexto social donde aún persisten fuertes rasgos de la cultura patriarcal en el mundo, las mujeres jefas de hogar y sus familias han sido excluidas socialmente y son vulnerables en su economía, esto crea una inseguridad en cuanto a su situación y se le atribuye a tres variables: a) baja capacidad de la madre jefa de hogar para generar ingresos, b) poco o ningún aporte

del padre que no habita en el hogar, c) insuficientes o ningún beneficio otorgados por el Estado. (p.323)

Por otro lado se evalúa la situación de las jefas de hogar que según Chant (2003), son quienes se han liberado del modelo patriarcal, han alcanzado mejores niveles educativos y, por tanto, presentan situaciones de mayor estabilidad y condiciones para la manutención de su hogar, igual que el bienestar general, sin que esto signifique que este grupo poblacional no requiera ser incluido en programas para disminuir su vulnerabilidad y la de sus familias (P.314). Lo que pone en controversia con otros autores y con las mismas mujeres quienes piensan que ser jefe de hogar implica muchos sacrificios personales, económicos, entre otros, que se tienen que hacer para sacar una familia adelante. Una liberación para los hombres de lo que implica la crianza de los hijos.

Un estudio realizado por el DANE (2017), demuestra que el 85,9% de los individuos jefes de hogar, son hombres, siguen siendo la mayoría y el 67% mujeres, tendencia que se reproduce a través del tiempo. Así la diferencia significativa en la tasa de desempleo que es de 5.3 a 6 puntos porcentuales para hombres frente al porcentaje que oscila entre 7.8 a 8.3 para las mujeres. Igual situación se presenta en la tasa de subempleo cuya diferencia con la de los hombres es de mínimo 5 puntos porcentuales y máximo de 7.7. Esto quiere decir que la desigualdad a nivel laboral y económico entre géneros sigue aportando a que la tasa de pobreza sea mayor para las mujeres en el país y en el mundo.

Tanto ricos como pobres obedecen al mandato del eterno femenino que según Jiménez (2008), "es un deseo androcéntrico que se fundamenta en un cuerpo pretendidamente inmutable, y el supuesto de una biología que determina el destino." (p.07). Se cree que los hombres y mujeres poseen diferentes esencias que no pueden ser alteradas, son propias de la esencia femenina virtudes como la modestia, la delicadeza, la gracia y la amabilidad. El

concepto de eterno femenino atribuye a la mujer virtudes que se desarrollan únicamente en el espacio privado que hace referencia a lo doméstico.

## **DISCUSIÓN**

De acuerdo a la revisión realizada en cuanto clase social o estrato socioeconómico y género se encuentra que las mujeres de estratos 1 y 2 se desempeñan en su mayoría como amas de casa, quienes casi que obligatoriamente se dedican a ello; por otro lado, habría que cuestionarse sobre aquellas mujeres que teniendo un nivel económico más alto, con estudios superiores y exitosas en sus empleos deciden regresar a las responsabilidades de la familia y el hogar.

Rodríguez (2008), a quien hemos citado en este trabajo, sugiere algunos interrogantes para entender las razones de esta contratendencia, ¿cuáles son las diferencias entre ellas, sus madres y abuelas?, ¿qué las motiva a regresar a casa?, ¿cómo es la relación con sus hijos y esposo?, ¿son ellas actores de sus decisiones o alguien más?; para esa última pregunta Badinter (2011) en *La mujer y la madre*, nos da una respuesta al mencionar que la decisión de ser madres y amas de casa casi siempre está permeada por presiones de la sociedad, de familiares y amigos que constantemente le exigen a la mujer hacerse cargo de la vida en el hogar.

La mujer cabeza de hogar, quien carga con toda la responsabilidad familiar, en todos los aspectos: económicos, afectivos y sociales de los integrantes menores de edad y de las personas incapacitadas que viven bajo el mismo techo, ejerce la jefatura a raíz de la ausencia permanente del cónyuge por diversos motivos, son mujeres que se esfuerzan el doble y sacrifican intereses personales para poder sacar adelante sus familias. Chant (2003), por su lado define a las mujeres cabezas de hogar, como mujeres que han logrado la liberación del patriarcado, que han alcanzado mejores niveles educativos y, por tanto,

presentan situaciones de mayor estabilidad y condiciones para la manutención de su hogar, lo que llega a contrariar la anterior definición que la ley colombiana les otorga, poniendo en controversia las opiniones de la mayoría de las mujeres que piensan que ser cabeza de hogar es una responsabilidad que implica un esfuerzo mayor y sacrificios individuales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Badinter,E (2011). La mujer y la madre. La esfera de los libros. Recuperado de:

<http://www.esferalibros.com/uploads/ficheros/libros/primeras-paginas/201706/primeras-paginas-primeras-paginas-la-mujer-y-la-madre-es.pdf>

Bronfman & Tuirán (1984). La desigualdad social ante la muerte: clases sociales y mortalidad en la niñez. Cuadernos médicos sociales, N 29-30. Recuperado de:

<http://www.amr.org.ar/amr/wp-content/uploads/2019/06/n2930a109.pdf>

Camarena Adame, María Elena, & Saavedra García, María Luisa. (2018). El techo de cristal en México. La ventana. Revista de estudios de género, 5(47), 312-347. Recuperado en 24 de marzo de 2020, de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362018000100312&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000100312&lng=es&tlng=es)

DANE. (2017). Informes especiales de mercado Laboral. Comunicado de Prensa.

Gaviria Arbeláez, Silvia Lucía. (2009). ¿Por qué las mujeres se deprimen más que los hombres?. Revista Colombiana de Psiquiatría, 38(2), 316-324. Recuperado de:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S003474502009000200008&lng=en&tlng=es.](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003474502009000200008&lng=en&tlng=es)

Jiménez-Lucena, I. (2008). ¿ Qué es esa cosa llamada lo femenino?. Recuperado de:  
<https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/999/Jim%C3%A9nez%20Lucena,%20I.pdf?sequence=1>

Martínez, R. S. (2012). Sobre pobreza y familia: madres jefas de hogar y hogares biparentales. Revista Humanum. Recuperado de:  
<http://www.revistahumanum.org/blog/sobre-pobreza-y-familia-madres-jefas-de-hogar-y-hogares-biparentales/>

León, Magdalena (2013). Proyecto de Investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia. Revista de estudios sociales, 45. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2013000100016](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2013000100016)

Pradilla. (2018), Gerda Westendorp, una señorita en la academia. El espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/cromos/vida-social/gerda-westendorp-una-senorita-en-la-academia-25038>

República de Colombia. Ley 1232 de 2008. Recuperado de:  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1232\\_2008.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1232_2008.html)

Rodríguez, M. (2008). Estado actual de las investigaciones sobre mujer casada, profesional y madre: del trabajo remunerado al trabajo doméstico. Revista Científica Guillermo de Ockham. Recuperado de:  
<https://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/519/326>

Vidal, Elizabeth (1990). Costos psicosociales del doble papel de la mujer, como asalariada y como ama de casa. Revista Latinoamericana de Psicología, 22(1), undefined-undefined. ISSN: 0120-0534. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80522109>



## PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para la comunidad académica de las ciencias sociales, es importante todo lo que tiene que ver con los estudios desde la perspectiva de género. Buquet (2011) expone que permite construir conocimiento crítico y actuales frente a diferentes problemáticas sociales. Por otro lado, la transversalización de la perspectiva de género en el currículo educativo reconoce una formación integral y completa, al incluir en sus conocimientos y futura práctica profesional las herramientas de la perspectiva de género.

En esta categoría se expone la perspectiva de género como postura política en la búsqueda de una sociedad que derrumbe prejuicios e inequidades entre hombres y mujeres y el uso del concepto género como categoría de análisis social.

Se plantea el “enfoque de equidad de género como postura política en la búsqueda de una sociedad que derrumbe prejuicios, e inequidades entre hombres y mujeres” (Ariza, Gaviria, Geldres, & Vargas, 2015) p. 27, así pues, tanto el enfoque como la perspectiva de género buscan la manera de plantear las soluciones y equilibrar tales diferencias, las cuales pueden ser-deconstruidas, lo que permite crear condiciones de cambio que faciliten avanzar en la construcción de igualdad de género, sin embargo, en la mayoría de los casos se sigue interpretando y explicando la perspectiva de género como si esto solo tuviera que ver con mujeres.

La UNICEF define la perspectiva de género como:

Una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. (Unicef, 2017, p. 14)

Vale la pena resaltar que, Leal, y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), (2018), explican que “dentro de este carácter heterosexista y androcéntrico de las instituciones educativas, las personas y grupos sociales con identidades sexuales divergentes también se enfrentan a desigualdades y discriminaciones” (p. 28). Del mismo modo hablan acerca de las pocas investigaciones que se han realizado en cuanto a este tema en Colombia, aunque este aspecto no se profundizará puesto que no es el tema que atañe a esta investigación, no obstante, este no deja de ser preocupante, además de ser una clara evidencia de que en Colombia prima la heteronormatividad y el androcentrismo en la educación.

El androcentrismo según de Avilés (2016) es “parte de la idea, la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres, lo que conlleva a la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres” (p. 05). Este es uno de los problemas actuales identificados por la socióloga Marina Subirats, cuyos trabajos se inscriben principalmente en el campo de la sociología de la educación y la sociología del género, expresa que es fundamental educar desde la perspectiva de género, con el fin de generar igualdad y equidad.

Así mismo, Gamba (2008), expone que en las ciencias sociales se han visto significativos avances al introducir el género como categoría social, este surgió gracias a los movimientos feministas contemporáneos, el cual explica las desigualdades entre hombres y mujeres, también, cuestionan los estereotipos con los cuales se educa la sociedad abriendo la posibilidad de crear y abordar nuevas formas de relación y socialización entre las personas, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades; Puyana (2007) identifican algunos factores que influyeron en el desarrollo de los estudios de género, el principal fue gracias al surgimiento de movimientos feministas

de «segunda ola» se cree que en las décadas de 1970 y 1980 se dan los inicios del movimiento feminista en Colombia, originado por los cambios sociales ligados a la modernidad, enmarcados en la supuesta transformación de las costumbres, el acceso de las mujeres a la educación media y superior, a un empleo digno, su participación política y al control de su sexualidad.

Gil, Pérez, y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia (2014) exponen que en el gobierno de Gaviria (1989-1994) se inicia el proceso de institucionalización de una política nacional para las mujeres y para la equidad de género a nivel nacional que se fue ampliando y transformando a lo largo de los años. Esto creó una demanda creciente de personas calificadas en estudios de género y políticas públicas que se refleja en las expectativas de una proporción importante de las estudiantes que se inscriben en la Maestría en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo y en la Especialización en Proyectos de Desarrollo con Perspectiva de Género, que se inauguran en 1996. El tema del desarrollo es central y expresa el interés por las políticas públicas y la cercanía con la agenda de los organismos multilaterales.

Para tener claridad con respecto al concepto de género, se retoma la cita realizada en la categoría de territorio y espacio doméstico, donde se menciona que se han atribuido funciones y espacios según el género de quienes se encuentran en el espacio doméstico y público; este ha sido definido como una “construcción simbólica de la diferencia sexual ha sido fundamental en la configuración de espacios específicamente para uno y otro sexo”. (Soto, 2003, p. 88)

Incluso Soledad Murillo expone en su libro “el mito de la vida privada” que “los discursos sociales marcan los usos de los espacios, distribuye lugares y asigna protagonismo, dependiendo del género, el espacio público será gestionado,

mayoritariamente por los varones, mientras que el espacio doméstico conocerá a la mujer como su máxima responsable” (Murillo, 2006 p. XV); de ahí que el discurso feminista se exprese frente a esta delimitación espacial, Soto, (2003) lo enuncia así: “la reflexión feminista sobre el espacio y los lugares, proviene del profundo cuestionamiento a los roles asignados a las mujeres” (pág. 89-88), la autora destaca los aportes de Michelle Rosaldo y Sherry Ortner donde se han aproximado hacia una visión espacial de la diferencia sexual relacionada con la desvalorización universal de las mujeres en su posición secundaria en las sociedades. Estas mismas sostienen que la mujer, identificada con la naturaleza ha sido relacionada con funciones reproductivas, el contacto íntimo en la crianza de los hijos y las tareas domésticas, lo que remite inmediatamente a la subordinación del poder masculino.

Esta misma autora apunta que la “construcción simbólica de la diferencia sexual ha sido fundamental en la configuración de espacios específicamente para uno y otro sexo” (Soto, 2003, p. 88). A simple vista pareciera que espacio y diferenciación de género no tienen alguna relación entre sí, por un lado, el espacio está ligado a geografía, localidad o delimitación de fronteras, y por otro, género como producto de una construcción simbólica que define los cuerpos como femeninos y masculinos, da a entender la manera en cómo los espacios han sido determinados mediante construcción social a través de la historia para determinado género, lo que divide en un estilo dicotómico los ámbitos del actuar ya sea para hombres o para mujeres.

En ese sentido es preciso clarificar que lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, Cárdenas & Mosquera citan a Careaga (1996) el cual explica que “se tratan de categorías diferentes porque las características anatómicas determinan el sexo al cual pertenece el individuo, mientras que género es una construcción social que define lo que significa ser de un sexo o del otro en la sociedad” (p. 78).

Incluso, Gamba (2008), hace énfasis en que las divisiones de género son elaboraciones historias de poder, que contemplan discursos hegemónicos reflejando la existencia de los fenómenos que denotan conflicto social. La problematización de las relaciones de género permite identificar, estudiar, cuestionar, valorar, además de atender fenómenos de discriminación, desigualdad y exclusión de mujeres en el espacio público y del hombre en el espacio doméstico; rompiendo así la idea del carácter natural de la misma.

La Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia (2014) lo reafirma en palabras más sencillas, la biología determina las características anatómicas y funcionales para la reproducción de un macho y de una hembra, el ambiente, el tiempo histórico y el contexto cultural determinan cómo serán tratados socialmente por las familias y las comunidades a las que pertenecen, atribuyéndoles características psicológicas, sociales y económicas, definiendo así, las acciones y formas de comportarse en determinado lugar y las tareas específicas de las que se “puede” encargar cada uno de ellos, estableciendo las expresiones y los comportamientos atribuidos a lo que se considera “masculinidad” y “feminidad”. Esto da a entender que el género entonces es un concepto dinámico y puede ser modificado en cualquier momento.

Lo anterior amenaza el discurso patriarcal que se estableció a partir del siglo XVIII y el cual afirma que las mujeres nacen con cualidades “femeninas” las que determinan que deben desempeñar tareas domésticas y encargarse del cuidado del esposo y los hijos, mientras que los hombres nacen con virtudes “masculinas” que presuponen habilidades para ejercer el poder en el ámbito público y doméstico, además de ser proveedor del hogar y hacerse responsable económicamente de la familia.

Cárdenas y Mosquera (2018) aseveran que “la masculinidad hegemónica está asociada a la fuerza física, la neutralidad emocional, la seguridad, el control, la individualidad, la objetividad, la racionalidad, la competitividad y la responsabilidad.” (p. 74). En tanto que la mujer tradicionalmente se le atribuye el cuidado del hogar, por tal razón el rol de la mujer cuidadora se ha naturalizado a tal modo que se ha hecho invisible, mientras que los hombres no asumen la responsabilidad del cuidado, ni de ellos, ni de otras personas y centran su actividad principal en el trabajo de mercado (Bosch, & Grau, 2005, p. 8).

Contrastando estos planteamientos, Pascual (2015) evidencia que el trabajo remunerado que es socialmente aceptado y reconocido vende una idea falsa de libertad, pues las personas que se enfocan solo en el trabajo se olvidan de cuidar de sí mismos y de las cuestiones de la vida cotidiana, lo que las hacen dependientes de la persona encargada del cuidado familiar, se puede ver entonces, que el ser humano no es totalmente “libre o autónomo”, necesita del otro en alguna medida para sobrevivir, lo que confirma que el ser humano es interdependiente y todos requieren cuidados a lo largo de la vida, de distintos tipos y grados. Como dice Bosch, Carrasco, & Grau, (2006). “A los hombres no se les socializa como “cuidadores” ni siquiera de sí mismos. Como resultado, una parte importante de la población adulta masculina es totalmente "dependiente" de las mujeres para las cuestiones de su vida cotidiana, de su subsistencia básica, incluida la dimensión emocional.” (p. 106)

Esto se confirma en dichos como “Los hombres son más “razón” y las mujeres más “emoción”, los hombres no lloran, o detrás de un gran hombre hay una gran mujer” esta última, a simple vista, parece halagador pero no es así, esta frase apunta a que el éxito de un hombre en lo público se sostiene en el rol histórico de la mujer de mantenerse en el espacio de lo privado, desde esta perspectiva, para que un hombre tenga éxito, necesita de

la compañía de una mujer con poca capacidad de crítica, sumisa y obediente, dispuesta a no destacar por encima de su marido de este modo no se distrae del trabajo doméstico e invisible que le “corresponde”. Mientras que los otros dos los obliga a suspender las emociones eliminando la capacidad de empatía, receptividad y compasión gracias a la gran carga que se le adjudica de fuerza, independencia, dureza e inexpresividad.

Con respecto al cuidado y la economía del cuidado, y contrario a lo que pudiera pensarse, tanto la OIT (Organización internacional del trabajo, 2020) como investigaciones realizadas por Osorio y Tangarife (2015) mencionan que “el trabajo de cuidados tiene lugar en diversos entornos y tanto en la economía formal como en la informal. Una parte de estos cuidados son prestados por el sector de los servicios de salud, que es esencialmente formal y público” (p. 01) demuestran con estadísticas que son las mujeres las que se encargan de esta tarea, indiferentemente del contexto en el que se encuentre, también se evidencia que, tanto en las familias como en las profesiones u oficios ligados al tema del cuidado, las mujeres tienen muchas más cargas de cuidado y dedican a ellas mucho más tiempo.

En el caso de las personas con un nivel educativo superior y de posgrado, la participación de las mujeres en el trabajo remunerado es del 48.4% frente al 61.1% de los hombres, y en el caso de las labores de cuidado no remuneradas, la participación es del 87.9% y 70.1% respectivamente; así, incluso en casos en los cuales las mujeres se encuentran calificadas para participar en el mundo del trabajo remunerado, su participación allí se mantiene inferior a la de los hombres en 12,7 puntos porcentuales, mientras que la participación en las actividades del cuidado es de 17.8 puntos porcentuales más para las mujeres. (Osorio, & Tangarife, 2015, p. 20)

Concluyen que la educación es un factor importante para ampliar la perspectiva de la mujer en el mundo del trabajo remunerado, a pesar de ello, continúa realizando el trabajo del cuidado, a las cuales le dedica 3:30 horas más que los hombres que se encuentran en el nivel educativos superior.

En este sentido, la OIT (2020). Enfatiza en que “Hallar soluciones a la prestación de cuidados es un reto al que se enfrenta un número creciente de mujeres que se incorporan a la fuerza de trabajo, y que tratan de cumplir, a la vez, con sus responsabilidades de crianza y educación de las próximas generaciones” Incluso señalan que la economía del cuidado tiende a crecer puesto que aumenta la demanda en cuanto a cuidados de niños y adultos mayores o enfermos crónicos en todas las regiones, por ende se crearán nuevos empleos, a pesar de ello el “trabajo de cuidados en todo el mundo sigue estando caracterizado por la falta de beneficios y protecciones, por bajos salarios o nula compensación, y por el riesgo de sufrir daños físicos y mentales y en algunos casos, abuso sexual” (OIT, 2020) evidenciando que se requieren políticas públicas en donde se planteen soluciones al respecto.

En lo concerniente al patriarcado, Cárdenas, & Mosquera, citan a Connell, (1995) este hace alusión al pensamiento de los modelos hegemónicos de género los cuales imponen configuraciones de las subjetividades, corporalidades, afectividades, es la posición en la que se instalan los individuos para identificarse, una forma de vida, una forma que ubica al hombre en un lugar de poder sobre la mujer, y al mismo tiempo los presiona para ejercer un papel que en algunas ocasiones no quieren asumir, pero lo hacen para no poner en duda su masculinidad. Estas formas de actuar las adopta como propias, atentando contra su propia integridad y con su derecho a escoger, es una imposición cultural y social desde todos los ámbitos, por consiguiente, el ejercicio de la masculinidad hegemónica puede ser un riesgo para los propios hombres debido al alto costo que deben

pagar. Es indispensable entender que el problema de la desigualdad de género no afecta solo a la mujer, por ello se debe hablar de nuevas masculinidades.

Segarra y Carabí, (2000) al igual que Kimmel (1997) reafirma que “el concepto de masculinidad es plural y variable según las culturas, que no siempre resulta necesario y que, lejos de ser una verdad esencial, es un constructo social” (p. 19). Las nuevas masculinidades se originaron entre mediados y finales del siglo XX, en los años 60 y 70, la aparición de esta según Telleria (2001) se dio gracias a los diferentes cambios en la estructura familiar, la creciente autonomía de la mujer y las presiones socioeconómicas que obligó al hombre aceptar el ingreso de la mujer en el mercado laboral; las nuevas masculinidades le permiten al individuo aprender nuevas formas de entender lo que significa ser hombre dejando de lado la jerarquización de roles y las relaciones opresivas las cuales se basan en la subordinación. “Unas masculinidades nuevas, antisexistas, antirracistas, anti homofóbicas y auténticamente viriles se están construyendo” (Segarra y Carabí, 2000, p. 26).

Siguiendo la línea del autor, Altable y Marqués citados en pascual (2015) explican que el hecho de sacar al hombre del espacio doméstico hace que se desvincule de todo afecto convirtiéndose así en un “lisiado” emocional, y un “discapacitado” domésticos; el modelo hegemónico los priva de la paternidad, los obligan a tener todas las respuestas, además siempre tienen que estar dispuestos sexualmente, y si no es así, se pone en tela de juicio su “virilidad y hombría”. De hecho, tradicionalmente en la medicina al hombre no se le daba la importancia necesaria en cuanto al proceso reproductivo, tampoco se les hacía partícipes en la atención del proceso de gestación y el parto, puesto que lo consideraban responsable solamente de provocar la gestación (Figuroa, 1998). Afortunadamente, ya comenzaron a cambiar esta actitud, según las encuestas

Demográficas y salud, empezaron a incluir una muestra de hombres en los últimos años, después de décadas en que solo las mujeres eran entrevistadas. Hardy, & Jiménez, (2001)

De este modo, se comienza a vivir una crisis de la masculinidad en el ámbito público, gracias a que las mujeres se han tomado la tarea de insertarse en el espacio público y comienzan a aprender todo lo que los hombres hacen como tomar decisiones, tener una profesión y practicarla, tener un empleo remunerado, decisión y disfrute de su sexualidad; en tanto que en el espacio doméstico, las funciones que eran adjudicadas al hombre como figura protectora, proveedora y de autoridad han sido adquiridas de forma progresiva por la mujer y por ende se han ido desvalorizando en el hombre, lo que conlleva a conflictos emocionales y de identidad en los hombres (Careaga, 1996), mientras que los hombres no hacen la transición de lo público a lo privado, y por ende no aprenden las tareas del hogar, aquí es donde se ve el atraso en cuanto a la igualdad y equidad de género, formándose así una sobrecarga de trabajo y dejando al hombre sin herramientas en el momento de salir del espacio laboral o público.

¿Cómo se replican las normas de la masculinidad hegemónica? Las reglas dictadas, transmitidas y heredadas de generación en generación refuerzan de alguna manera los espacios y tareas asignados a las mujeres y a los hombres, los textos escolares reproducen los modelos patriarcales y los docentes los reconocen, pues son socialmente aceptado. Resulta difícil ignorar el contraste que encuentra Marina Subirats en la obra *El Emilio de Rousseau* el principal precursor de la pedagogía moderna, teniendo en cuenta que este es uno de los textos base que usan para la formación de los maestros.

Allí plantea distintos principios de la educación con marcadas diferencias para niños y niñas, esto en coherencia con las ideas de asignación de roles a hombres y mujeres de la época, escribe que a Emilio se le debe respetar la personalidad, además de educarlo

para que sea libres, crítico, autónomo, y permitirle desarrollar la confianza en sí mismo, por otro lado, en el capítulo cinco en donde habla de Sofía, dice: “negarle su voluntad y desorientar sus criterios, puesto que, en el caso de que se creyera capaz de tenerlos, no asumiría la condición subordinada para la que ha sido creada” (p. 10). El autor hace énfasis en que a las niñas se les debe contradecir siempre, pues si se les reconoce un logro aprenderán a tener criterio propio, por lo tanto, les será más difícil obedecer.

Aun en la actualidad se continúa implementando la metodología planteada por dicho autor, también se evidencia el poco análisis crítico frente a las teorías, métodos e investigaciones plantadas en el siglo XIX, puesto que se pasa por alto las diferencias explícitas que Rousseau hace, en pro de mantener a la mujer sumisa y obediente al hombre, demostrando así la normalización que existe en cuanto al tema.

Por otro lado, Arconada, citan a Arconada (1995 y 1998) y Lomas (1998 y 2003) estos resaltan que los medios de comunicación y la publicidad aun legitiman la relación de poder que sustenta una masculinidad tradicional, por consecuencia, afloran formas de machismo, perpetuando la inferioridad de la mujer. Daros (2014), expone que el machismo

es una vertiente del sexismo o prejuicio sexual que se expresa, por lo regular, de manera inconsciente en la mayoría de las sociedades humanas. Este sistema de creencias o ideología clasifica por grados de superioridad e inferioridad a los seres humanos según el grado en que actúan; esta clasificación se hace de acuerdo a las expectativas supuestamente «esenciales», «naturales» o «biológicas» de lo que representa ser un «verdadero hombre» o una «verdadera mujer» (Daros, 2014, p. 124)

Para concluir, si bien los movimientos feministas han alcanzado grandes cambios y han logrado captar la atención convirtiendo la situación de las mujeres en temas de interés social, y fomentando nuevas políticas que favorecen a la equidad de género, inequívocamente, aún falta promover políticas que impulsen una igualdad efectiva y real para las mujeres y los hombres, y poder entonces, erradicar los roles asignados a cada uno en función del mantenimiento de una sociedad tradicionalmente sexista.

El avance de la perspectiva de género a través de las nuevas masculinidades, permitirá a los hombres comprender que existen diferentes formas de vivir y experimentar la masculinidad, y que todo lo que proviene del modelo androcentrista, causan dolor, aislamiento y alienación, y por otro lado aprende la importancia del cuidado de la vida, pues es fundamental para la supervivencia de la cultura, la lengua, la norma, de la misma humanidad, de esta manera se podrá ir cerrando la brecha de quien se debe ocupar de las tareas del hogar, equilibrar la carga, mental y física, generando así igualdad de condiciones y permitiendo al hombre estrechar lazos familiares y a la mujer desarrollarse a nivel personal y laboral. Es importante que los hombres desde su lugar de hijos, hermanos, compañeros y padres comiencen a reivindicar su entrada al espacio doméstico como un derecho y a las mujeres, madres, hijas, hermanas, compañeras a valorar lo que hacen.

Para finalizar, la perspectiva de género mejora la calidad de vida de las personas, de las comunidades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, dejando en claro que no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres. Se trata entonces de crear nuevas construcciones identitarias para que hombres y mujeres identifiquen y vivan su masculinidad y su femineidad a través de vivencias experienciales y modelos no jerarquizados ni discriminatorios.

## **DISCUSIÓN**

La perspectiva de género como constructo conceptual y político que permite develar las desigualdades socio-históricas en cuanto a género, enraizadas en el patriarcado y modelos androcentristas o sexistas. Esto se ratifica con la nueva forma de vida a las que nos ha llevado el aislamiento preventivo confirma que ser ama de casa no es sencillo, puesto que, la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres amas de casa, aún son prevalentes en la actualidad, las cuales, visibilizan la violencia de género, situación que es prevalente en Colombia y que se ha exacerbado debido a la cuarentena obligatoria por el COVID – 19, la prensa a sacado diversos artículos al respecto, uno de ellos es el diario EL PAÍS en donde hacen mención de “12 mujeres que han sido asesinadas durante la cuarentena en Colombia” también mencionan a la representante de la ONU Mujeres en el país andino, Ana Güzmes, en donde habla sobre los impactos de la pandemia en las mujeres. vemos, entonces como el confinamiento aumenta la vulnerabilidad de las mujeres amas de casa, ya que se ven obligadas a confinarse de forma obligatorio con su victimario, donde ya no tienen momentos de respiro cuando este salía a trabajar, aumentando el nivel de violencia de género.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Altable, C. (1997): «Coeducación sentimental», Cuadernos de pedagogía, no. 261, págs. 64-

68

Arana García, L. & Ruiz Almendárez, S. (Comps.). (2012). La perspectiva de género en la educación universitaria. Managua: Diplomado Superior en Docencia Universitaria-UCA.

- Arango, L. G. y Puyana, Y. (Eds.) (2007). Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arconada, M., & Ángel, M. (2007). La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradicción o justicia?. Recuperado de [http://sgi.xunta.es/document/ponencia\\_miguelangel\\_arconada.pdf](http://sgi.xunta.es/document/ponencia_miguelangel_arconada.pdf).
- Ariza-Sosa, G. R., Gaviria, S. L., Geldres-García, D. A., & Vargas-Romero, R. (2015). Hombres cuidadores de vida: formación en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres en Medellín. *Revista colombiana de psiquiatría*, 44(2), 106-114.
- Bonder, G. (1994). Revista Iberoamericana de Educación Número 6 Género y Educación.
- Bosch, A., Carrasco, C., & Grau, E. (2005). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo. *Enric Tello, La historia cuenta. Barcelona: Ediciones El Viejo Topo.*
- Bosch, A., Carrasco, C., & Grau, E. (2006). La Ley de Dependencia y el mito del Homo Economicus. *Revista de Economía Crítica*, 5, 105-107.
- Buquet Corleto, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33(SPE), 211-225.
- Cárdenas, F. J. S., & Mosquera, S. P. R. (2018). Significados sobre la masculinidad construidos por hombres adultos de Buenaventura. *La Manzana de la discordia*, 13(2), 73-90.

Careaga GP. (1996). *Las Relaciones entre los Géneros en la Salud Reproductiva*. México DF. Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México.

Castellanos, G. (2007). Hacia un feminismo más allá del binomio igualdadadiferencia. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América latina*. Bogotá: Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.

Daros, W. R. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, 56(162), 107-129.

De Avilés, B. A. F. (2016). TRABAJO SOCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO: LOS HOMBRES COMO “COLECTIVO” DE INTERVENCIÓN. In *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social* (p. 15). Universidad de La Rioja.

Fernández Rius, L. (2000). Roles de género-mujeres académicas-¿ conflictos. *Facultad de Psicología y Cátedra de la Mujer. Universidad de la Habana*.

Figueroa JG. (1998) Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva. *Cad Saúde Pub* 14(Suppl 1):87-96

Gamba, S. (2008) ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado 30 de octubre de 2018. Disponible en <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>.

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 1-8. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>

Gil Hernández, F. G., & Pérez Bustos, T. C. (2014). *Feminismos y estudios de género en Colombia. Una mirada a un campo académico y político en movimiento*. Centro

Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. *Revista cubana de salud pública*, 27(2), 77-88.

Herrera, G. (2007). ¿Cuarto propio o diseminación? Los programas de estudios de género desde la experiencia ecuatoriana. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 99-114). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Kimmel, M. S. 1997): «Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina», *Masculinidades: poder y crisis*, Isis Internacional, Santiago, Chile, págs. 49-61.

Lagarde, M. (2007). Perspectiva o enfoque de género, análisis de género y teoría de género: Paradigma ético, visión filosófica y de la historia, acción democratizadora. *CD-R "Estar en el mundo "del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género.*

Lamas, M . (1996). La perspectiva de género. La tarea, *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*, 8: 1-10.

Leal, M. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), 2018. *Enfoque e Identidades de Género: para los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva.*

López, I. (2007). El enfoque de género en la intervención social. *Madrid: Cruz Roja.*

- Marqués, J. V. (1997): Varón y patriarcado, Ediciones de las Mujeres, Isis Internacional, Santiago, Chile, págs. 17-30.
- Massolo, A. (2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 3(1), 1-18.
- Murillo, S. (2006). El mito de la vida privada. Siglo XXI de España Editores.
- Novoa, M. M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion: revista de actualidad jurídica*, 21(2), 337-356.
- OIT, (2020). Organización Internacional del Trabajo: la economía del cuidado, <http://ilo.org/global/topics/care-economy/lang--es/index.htm>.
- Ortega Ruiz, C. (2012). Las mujeres y la enfermedad mental. Una perspectiva de género a través de la historia contemporánea. *CUADERNOS KÓRE*, 1(4), 208-223.  
Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CK/article/view/1501/632>
- Osorio, V., & Tangarife, C. (2015). La economía del cuidado en Colombia: el (des) balance mercado-familias-estado. V. Osorio, De cuidados y descuidos. La economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública, 29-138.
- Pascual Beltrán, B. (2015). Masculinidades ¿Por qué los hombres también necesitan feminismo?
- Puyana, Y. (2007). Los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 115-151). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Segarra, M. Y Ángels, C. (2000): «Capítulo 1: Construyendo nuevas masculinidades: una introducción», *Nuevas masculinidades*, Icaria, Barcelona, págs. 15-26.

Soto Villagrán, P. (2003). Sobre género y espacio: una aproximación teórica. *GénEros*, 11(31), 88-93. Recuperado de:  
<http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1036/pdf>

Telleria, J. (2011): «Capítulo 2: Patriarcado y masculinidad hegemónica», *Reflexiones sobre el trabajo en masculinidades*, Serie Hilvanando, Garza Azul Impresiones & Editores, La Paz, Bolivia.

Unicef. (2017). Perspectiva de género. *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas*, 14.

Velasco, S. (2009). Sexos, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud. Minerva: Madrid.

## ESPACIO DOMÉSTICO Y SALUD MENTAL

Rutinario, desagradecido e infravalorado. Las tareas del hogar afectan el aparato locomotor; la actividad física recae, sobre todo, en huesos, músculos y articulaciones. Durante las labores, realizan múltiples flexiones: para recoger objetos, hacer camas, lavar, limpiar y tender la ropa, cargar a los hijos, así como infinitos levantamientos de peso son pruebas ineludibles para conseguir la licencia de ama de casa. La actividad del ama de casa repercute sobre todo en los huesos, músculos y articulaciones. Las articulaciones son agredidas una y otra vez (existen estudios que avalan que nos agachamos un promedio de 200 veces al día).

La Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Oriental de Uruguay (LACCU, 2015). Causas de la "enfermedad de la casa".

Se da inicio a esta categoría con la interpretación del concepto de salud mental desde dos perspectivas: la institucional y la perspectiva de género.

La salud mental es un componente integral y esencial de la salud. La Constitución de la OMS dice: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.» Una importante consecuencia de esta definición es que considera la salud mental como algo más que la ausencia de trastornos o discapacidades mentales. Así mismo, afirma que

La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad. En este sentido positivo, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad. (OMS, 2018)

Hay que mencionar, además, que la salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad (Ley 1616 /2013).

Por otro lado, la perspectiva de género a este campo de la salud mental, indica “que las nociones de “patologías de género” o “subjetividades femeninas vulnerables” presentan dificultades para ser aplicadas a las realidades que atraviesan mujeres de diversos contextos” (Linardelli, 2015, p. 216). Es por esto que la misma autora, menciona que efectivamente en sociedades patriarcales las mujeres experimentan condiciones de vida adversas que afectan su psiquismo, sin embargo difícilmente se pueda homogeneizar sus situaciones vitales. Por el contrario, cabe indicar que las trayectorias femeninas se caracterizan más bien por la diversidad, ligada a la ubicación de cada mujer en determinada posición de clase, raza y sexualidad.

De acuerdo a lo anterior, se puede inferir que la salud mental es un estado de bienestar integral y es considerado esencial para lograr un desarrollo óptimo en el individuo y la comunidad, pero además es necesario tener en cuenta factores externos y construcciones sociales que se han hecho a lo largo de la historia. Y es allí donde la perspectiva de género ha jugado un papel muy importante al contribuir con sus aportes, puesto que el género si es determinante a la hora de pensar en la salud mental, asimismo no se puede olvidar la historia a través de la cual la mujer ha sido sometida desde un paradigma biomédico, socialmente estigmatizada y catalogada como eterna enferma.

### **Determinantes de la salud mental**

La salud mental individual está determinada por múltiples factores sociales, psicológicos y biológicos. Por ejemplo, las presiones socioeconómicas persistentes constituyen un riesgo bien conocido para la salud mental de las personas y las comunidades. Las pruebas más evidentes están relacionadas con los indicadores de la pobreza, y en particular con el bajo nivel educativo. Por otra parte, la mala salud mental se asocia asimismo a los cambios sociales rápidos, a las condiciones de trabajo estresantes, a la discriminación de género, a la exclusión social, a los modos de vida poco saludables, a los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos. (OMS, 2018).

### **La salud mental tiene género**

Es importante aclarar que la salud mental tiene género; el siguiente estudio poblacional realizado en Medellín evidencia que las tasas más altas de enfermedades y trastornos corresponden a mujeres. Y de acuerdo a la declaración de principios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para avanzar hacia la equidad de género, que ha impregnado las sucesivas recomendaciones de OMS (2002, 2003 y 2008) “Para conseguir los más altos niveles de salud, las políticas sanitarias deben reconocer que las mujeres y los

hombres, debido a sus diferencias biológicas y a sus roles de género, tienen diferentes necesidades, obstáculos y oportunidades” (citado en García, 2011, p. 283). Es preciso señalar que para efectos de este trabajo se tuvo en cuenta este estudio como referencia, ya que no se encontró más información de orden estadístico de salud mental con respecto al área metropolitana del valle de aburrá.

Según el Estudio Poblacional de Salud Mental de Medellín, realizado entre el 2011-2012 por la Alcaldía de Medellín en colaboración con la Universidad CES, las cifras en Medellín indican que por cada 100 habitantes de la ciudad, 12,46% de las mujeres han sufrido o actualmente sufre un trastorno de depresión mayor, mientras que los hombres presentan un 5,69%, con una razón de 2,6 mujeres por cada hombre, el intento suicida se encuentra en un 3,04% para los hombres frente a 5,52% en las mujeres con una razón de 1,8 mujer por cada hombre. Aún cuando la población femenina sea mayor que la masculina, las cifras indican una diferencia considerable entre los sexos; el estudio concluye “las personas afectadas por algún trastorno mental llega a los 282.068, de las cuales el 16,1% corresponde al sexo femenino y el 12,4% al masculino”. (Torres citada en Ochoa, Cruz, y Moreno, 2015).

El mismo estudio expone que dentro de los factores sociales, los distintos niveles socioeconómicos, los numerosos papeles que las mujeres desempeñan en la sociedad las exponen a un mayor riesgo de padecer trastornos mentales y del comportamiento que otros miembros de la comunidad. Además de

las presiones que las mujeres soportan como consecuencia de sus responsabilidades, cada vez más amplias y a menudo encontradas, se enfrentan a una importante discriminación sexual y a las situaciones adversas que conlleva, como la pobreza, el hambre, la malnutrición, el exceso de trabajo y la violencia doméstica y sexual. (p. 79)

En relación a lo anterior, la Organización Mundial de la Salud citada en Ochoa, Cruz y Moreno (2015) en el informe acerca sobre la realidad actual de las mujeres, evidencian la situación de vulnerabilidad que ocupan y precisa que

El suicidio se establece como una importante causa de muerte en mujeres entre los 20 y 59 años de edad; factores como la falta de acceso a la educación, la sobrecarga laboral y la violencia de que son víctimas, son factores influyentes en la aparición de trastornos mentales, la depresión en mayor medida. (p. 115)

Otro aspecto relevante es el planteamiento del autor Gaviria (2009) al considerar

La influencia del estatus socioeconómico de la mujer como conductor a las altas tasas de depresión, nombrando que una parte de la carga mundial de pobreza descansa sobre los hombros de las mujeres y socava su salud física y mental. El 70% de los 1,2 billones de personas que viven en la pobreza son mujeres. (p. 321).

Llevando esto al contexto Colombiano en términos de cifras estadísticas se encuentra que el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en un estudio sobre la carga laboral de hombres y mujeres muestra que “la jornada laboral máxima en Colombia es de 48 horas semanales; las mujeres dedican al trabajo no remunerado un equivalente del 69% de esta jornada, en tanto que los hombres lo hacen en un equivalente mucho menor, del 28%.” (Arenas, 2001, con datos DANE 2008, p. 19).

Como psicólogas en formación, quienes realizamos el presente trabajo de grado, podemos afirmar que todas las teorías aprendidas aseguran que es la madre la mejor y más importante fuente de cuidados para el niño o niña, por ejemplo, los tipos de apego de Bowlby están directamente relacionados con los estados anímicos de la madre que influirán en la

crianza, es por esto la importancia de analizarse en unas dinámicas familiares que pueden ser más pesadas. Los estudios y la literatura existente acerca del vínculo están centrados en la relación madre-hijo/a. Igualmente, los estudios acerca del impacto del comportamiento de los progenitores sobre el bienestar de los hijos/as, están centrados en el vínculo de la madre con los hijos/as y de manera tangencial, se aborda el vínculo paterno. (Gaviria, 2013, p.43). Reforzando así la idea de que la madre es por naturaleza responsable del bienestar psíquico.

### **Patologías en mujeres y hombres**

La salud física y psicológica son dos componentes que van interrelacionados por lo tanto no pueden existir una sin la otra, a pesar de las distintas definiciones que se han construido a través de la historia de acuerdo a variables sociodemográficas y culturales. También es importante aclarar en este párrafo que hay estudios relacionados con las enfermedades que se desarrollan en hombres y mujeres como consecuencia de permanecer en el espacio doméstico; se resalta la enfermedad de la fibromialgia que se da más en las mujeres.

“La fibromialgia es una enfermedad reumática no articular de origen desconocido que se manifiesta como un dolor muscular-esquelético crónico generalizado en puntos de presión específicos” (López & Mingote citados en Sanabria y Gers, 2018). En la actualidad, alrededor de 400 millones de personas en el mundo padecen fibromialgia, lo que significa que al año cerca de cinco millones son diagnosticadas de esta enfermedad. (Wolfe, Clauw, & Fitzcharles, citados en Sanabria y Gers, 2018). Afectando así en su mayoría a mujeres e interfiriendo en la calidad de vida.

González citado en Montesó (2015) afirma que «la salud es peor para las mujeres que únicamente se dedican a realizar el trabajo de ama de casa».

Nos referiremos a un síndrome que todos los clínicos identifican a la hora de hacer alusión a la salud mental de la mujer, el síndrome del ama de casa.

Muchos estudios consideran que el trabajo de ama de casa propicia una subjetividad vulnerable, propensa al padecimiento de estados depresivos. El rol de ama de casa es depresógeno, especialmente para las mujeres de sectores socioeconómicos medios y de ámbitos urbanos y suburbanos. (p.103)

A continuación, algunas de las enfermedades que la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Oriental de Uruguay (2015), consideran se encuentran dentro del Síndrome del Ama de Casa:

- Alteraciones articulares: artritis, artrosis, lumbago, ciática. Están causadas por exceso de carga y movimientos incorrectos.
- Fatiga, cansancio y estrés como consecuencia de la acumulación de trabajo a determinadas horas.
- Depresión ante la falta de motivaciones, alicientes y estímulos.
- Accidentes domésticos como quemaduras, cortes, golpe
- Sobrepeso por la tendencia a comer entre horas, falta de ejercicio físico regular, sedentarismo.
- Ansiedad, temor a lo desconocido.
- Disminución del apetito sexual como consecuencia del estrés, del cansancio, de la rutina.
- Irritabilidad relacionada con las continuas frustraciones en los horarios y en los objetivos.
- Cefaleas, por alteraciones físicas o por estrés y cansancio.
- Hipertensión arterial causada por los estados de estrés y sobrepeso.

Así mismo, el síndrome de Burnout en amas de casa puede afectar la salud y la calidad de vida de esta población; lo anterior puede generar patologías y disfunción familiar. Se debe agregar que diferentes investigaciones realizadas a nivel internacional, destacan otros factores que son determinantes para el surgimiento del síndrome de Burnout en amas de casa; resaltando la encontrada en México, en donde se afirma que

El agotamiento, especialmente en mujeres amas de casa y las otras manifestaciones del Burnout, pueden verse agravadas cuando, además del trabajo remunerado, tienen que realizar el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos; esto se encuentra relacionado con las expectativas existentes alrededor del mundo, respecto a su rol tradicional acerca de que la labor de ser “madre” y que los quehaceres del hogar son principalmente sus responsabilidades. (Kushnir & Melamed citado en De Ávila, Castro y Zuluaga, 2014, p. 433).

Katzman (citado en Hardy & Jiménez, 2001, p. 81) describen que “los hombres que quedan sin trabajo serían más violentos con las esposas e hijos, deprimidos y hasta más adictos al alcohol” pues no se apropia de las labores del hogar, no considera que hagan parte de su identidad masculina, por esta razón la pérdida del empleo repercute de manera negativa en el hombre ya que pierde reconocimiento social, además de despojarlo de su hombría, autonomía, control y seguridad, en resumen de su masculinidad, por otro lado la mujer afronta mucho mejor el desempleo ya que sigue en las ocupaciones del hogar; lo que confirma una razón más para implementar modelos con perspectiva de género.

En Colombia, la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría de Salud (2019) reveló que los principales motivos de consulta por parte de las mujeres tiene que ver con violencias (psicológica, sexual, física), malestares emocionales (duelos, separación, infidelidades,

ideaciones suicidas), afectaciones en salud (ruta para acceder a la interrupción voluntaria del embarazo en sus tres causales de ley, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, afecciones en el aparato reproductor femenino, seguridad materna), solicitud sobre derechos sexuales y derechos reproductivos. Además, dentro del diagnóstico en materia de salud en Bogotá, durante 2017, murieron 14.798 mujeres. El 17,3% de las muertes de mujeres se produjo por enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades crónicas de las vías respiratorias (8,6%) y enfermedades cerebrovasculares (7,5).

Por otra parte, un estudio epidemiológico del dolor crónico en Caldas, Colombia (Estudio DOLCA) realizado por Díaz, Marulanda & Sáenz (2009) afirma “que el dolor es uno de los síntomas más comunes que se presentan en los individuos de cualquier edad y constituye una experiencia sensorial y emocional desagradable que se experimenta de una manera propia e individual” (p.97). El dolor es un problema para el paciente con repercusiones biopsicosociales múltiples, y especialmente en los casos de dolor crónico, en los que se genera sufrimiento, incapacidad para las actividades cotidianas, la participación social y el desempeño laboral, con menoscabo de la calidad de vida. El dolor es la causa más frecuente de consulta médica. Algunas estadísticas señalan que cerca de 35% al 50% de la población general padece dolor crónico.

Respecto a lo anterior, uno de los ítems que se tuvieron en cuenta en este estudio hace referencia a la actividad ocupacional, en este caso la de “ama de casa” que fue la de mayor frecuencia de dolor crónico con un 40,6%, mientras que en las otras actividades ocupacionales se encontraron porcentajes menores a 28%. En este estudio se confirma el impacto negativo que tiene el dolor crónico sobre las actividades cotidianas, especialmente en lo que respecta a tareas domésticas, sueño y trabajo, limitándolas totalmente en 13%.

En ese mismo sentido, Muruaga (2012) propone las principales enfermedades con dolor crónico, que afectan de forma predominante a las mujeres y que podemos considerarlas de género.

- La Artrosis (ratio 3/1) Afecta al triple de mujeres que de hombres.
- La Artritis (ratio 30/1) Afecta 30 veces más a las mujer.
- La Fibromialgia (ratio 9/1) Nueve de cada 10 personas afectadas son mujeres.
- Migrañas (ratio 9/1) Nueve de cada 10 personas afectadas son mujeres.
- Síndrome de fatiga crónica (ratio 3/1) Afecta al triple de mujeres que de hombre.
- Anemia y deficiencia de hierro (ratio 50/1) Afecta 50 veces más a las mujeres.
- Osteoporosis (ratio 3/1) Afecta al triple de mujeres que de hombres.

También la Depresión Exógena, con los numerosos síntomas físicos y psicológicos, afecta casi al triple de mujeres que de hombres. Es la que en la Asociación de Mujeres para la Salud, denominamos Depresión de Género.

### **Diferentes posturas**

De acuerdo a Donzelot citado en Linardelli (2015) los roles de ama de casa, esposa y madre explican el desarrollo posterior de patologías como la depresión, pero tales roles no se experimentan de igual modo en distintos sectores sociales. En efecto, el estereotipo de ama de casa-esposa-madre está presente en las representaciones sociales dominantes que suelen establecer una asociación directa entre mujer y madre; sin embargo no se materializa igualmente para todas, por el contrario históricamente se reconocen divergentes modelos de maternidad y familia según la clase (p. 216).

Asimismo, las investigaciones que refieren a los estereotipos dominantes de feminidad y su impacto en la salud mental realizan una generalización que podríamos indicar como

“excesiva”, ya que la caracterización de la mujer como frágil, débil de cuerpo y mente, recluida en lo privado y sexualmente pasiva, constituyen un estereotipo que ha sido dirigido solo a mujeres blancas burguesas. (Burin, Bleichmar citado en Linardelli, 2015, p. 216).

Además

En Occidente solo las mujeres pertenecientes a ese grupo han sido visualizadas como mujeres, mientras que las racializadas no han sido incluidas en dicha construcción social de la femineidad; por el contrario han sido “[...] vistas y tratadas como animales [...] en el sentido profundo de ser seres ‘sin género’, marcadas sexualmente como hembras, pero sin las características de la femineidad” (Lugones citado en Linardelli, 2015, p. 217).

Retomando el interés del presente trabajo de grado se resalta que también en Colombia, un país con grandes desigualdades sociales, se encuentra que hay una gran presión para que las mujeres cumplan un ideal de belleza sin importar su capacidad económica. Para González (citado en Salazar, Peña & Giraldo, 2017, p. 40), muchas mujeres acceden a las cirugías plásticas bajo la presión de su pareja, y algunas de ellas asocian este procedimiento a las exigencias de personas con cierto tipo de poder material, del cual dependen económicamente ellas y sus familias. En este sentido, son muchas mujeres que movidas por el deseo de sobresalir ante su familia y la sociedad se vinculan con el narcotráfico (Mata citado en Salazar, Peña & Giraldo, 2017, p. 40 ). Situación que ha marcado nuestra historia en lo político, social y cultural.

Es preciso señalar respecto a lo anterior, que la autora Benedicto (2018) habla de una construcción de subjetividades de género que afectan a lo simbólico y a lo material.

La femineidad normativa se basa, en lo personal, en el culto a la belleza, la docilidad y la vulnerabilidad, y, en lo relacional, en el cuidado y la entrega a

lo(a)s otr(o)as. Esta combinación, en la que el locus de control y de autoestima están fuera, trunca la autonomía y genera dependencia. La feminidad normativa, debido a esta subordinación, también está íntimamente ligada a la baja autoestima, la persecución de modelos de perfección y, consecuentemente, a la culpa; culpa por insuficiencia, inadecuación o transgresión de los roles de género. (p.613)

Si bien es cierto que las mujeres se ven más expuestas a perseguir ciertos cánones de belleza, en la actualidad vivir en una sociedad patriarcal sin igualdad, es que incluso los hombres sufren por esa presión social a través de estereotipos difíciles de alcanzar. Incluso en el aspecto físico los hombres están sufriendo una «feminización» de sus cuerpos (entendiendo «feminización» por atributos que se consideraban tradicionalmente femeninos en mujeres) y se les exige cada vez más que físicamente sean más atractivos, consiguiendolo mediante la depilación, el cuidado de la piel o el deporte. (Pascual, 2015, p. 14). Sin embargo no hay igual paso del hombre al espacio doméstico, aún es la mujer la que sigue ocupándose de las labores domésticas y de cuidado como parte fundamental de su rol.

Es importante mencionar que la salud mental tiene género al evidenciarse por varios estudios las desventajas, vulnerabilidad y desigualdades sociales de las mujeres que se encuentran en el espacio doméstico, sin duda alguna la salud mental de la mujer ama de casa está asociada fuertemente a factores psicosociales como el bajo nivel socioeconómico, la pobreza, además de que siga siendo la encargada exclusivamente de las labores del hogar y del cuidado de otras personas, esto ratifica cada vez más que permanecer en el espacio doméstico es un riesgo para la salud mental de las mujeres en el cual se desarrollan enfermedades como la fibromialgia, síndrome de Bornout, ansiedad, cefaleas, agotamiento, dolores crónicos, entre otros, y la depresión en mayor medida.

Además, en la casa por los familiares y la pareja se puede verbalizar como cantaleta, aburrimiento, amargura, “estar loca” o ser “histérica” asimismo el imaginario de que la mujer siempre está enferma y se refuerza en chistes como



## DISCUSIÓN

La Constitución de la OMS dice: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.» Lo que puede traducirse como un “estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad” (Ley 1616 /2013). Esto implica pensar en la situación en la que se encuentran las mujeres que permanecen en el espacio doméstico que viven en Colombia, un sistema en el cual priman las desigualdades, falta de acceso a la salud, al mercado laboral, a la educación, además del bombardeo de información que recibimos a diario por los diferentes medios de comunicación. ¿Es acaso este el proceso dinámico el cual va permitir una buena salud física, mental y social en la mujer que permanece en el hogar?

La Organización Mundial de la Salud define que la salud mental es un componente integral y esencial de la salud, pero a pesar de ello está determinada por múltiples factores

sociales, psicológicos y biológicos. Por ejemplo, las presiones socioeconómicas persistentes constituyen un riesgo bien conocido para la salud mental de las personas y las comunidades. En efecto un estudio poblacional de salud mental realizado en Medellín expone que dentro de los factores sociales, los distintos niveles socioeconómicos, los numerosos papeles que las mujeres desempeñan en la sociedad las exponen a un mayor riesgo de padecer trastornos mentales y del comportamiento que otros miembros de la comunidad. ¿Qué pasa con las mujeres pobres? ¿Se han tomado medidas de atención que permitan evidenciar las mejoras en la salud mental de las mujeres amas de casa?; para esa última pregunta la perspectiva de género indica que las trayectorias femeninas se caracterizan más bien por la diversidad, ligada a la ubicación de cada mujer en determinada posición de clase, raza y sexualidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Arbeláez, S. L. G. (2009). ¿Por qué las mujeres se deprimen más que los hombres? *Revista colombiana de psiquiatría*, 38(2), 316-324. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80615421008.pdf>
- Benedicto, C. (2018). Malestares de género y socialización: el feminismo como grieta. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(134), 607-625. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352018000200607&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352018000200607&lng=es&nrm=iso)
- Comunicaciones. (10 de Junio de 2019). *Secretaría Distrital de la Mujer*. Obtenido de Secretaría Distrital de la Mujer: <http://www.sdmujer.gov.co/noticias/bogot%C3%A1-reconoce-la-salud-diferencial-las-mujeres>
- De Ávila, U. R., Castro, L. F. T., & Zuluaga, V. C. B. (2014). Caracterización del síndrome de Burnout en amas de casa residentes en el barrio Rodrigo de Bastidas de la ciudad

de Santa Marta, Colombia. *Psicogente*, 17(32). Recuperado de  
<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1455>

García-Vega, E. (2011). Acerca del género y la salud. *Papeles del psicólogo*, 32(3), 282-288.

Liga de Amas de Casa, C. y. (29 de Junio de 1995). *Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Oriental del Uruguay*. Obtenido de Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Oriental del Uruguay:  
<http://ligadeamasdecasa.com.uy/>

Gaviria, S. (2013). La masculinidad y la paternidad desde la importancia del vínculo afectivo y los roles del hombre en la familia. *VA Geldres, Hombres cuidadores de vida*, 43-50.

Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. *Revista cubana de salud pública*, 27(2), 77-88. Recuperado de  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662001000200001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662001000200001)

Linardelli, M. F. (2015). Salud mental y género Diálogos y contrapuntos entre biomedicina, feminismos e interseccionalidad. *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, 2(3), 191-224. Recuperado de <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/519/332>

Mazo, J. P. S., & Estrada, M. G. (2018). IMPLICACIONES DEL DOLOR CRÓNICO EN LA CALIDAD DE VIDA DE MUJERES CON FIBROMIALGIA. *Psicología em Estudo*, (23), 81-91. Recuperado de  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/2871/287159842009/287159842009.pdf>

Montesó Curto, M. P. (2015). La depresión en las mujeres: una aproximación multidisciplinar desde la perspectiva de género. *La depresión en las mujeres*, 1-232.

Muruaga, S. (10 de 2012). *Mujeres en Red - El periódico feminista*. Obtenido de Mujeres en Red - El periódico feminista: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2043>

NACIONAL, R. D.-G. (21 de Enero de 2013). Ley 1616 de 2013. Bogotá, Colombia.

Obtenido de

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20DEL%2021%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>

Ochoa Gómez, C., Cruz Agudelo, A. F. y Moreno Carmona, N. D. (enero-junio, 2015).

*Depresión en la mujer: ¿expresión de la realidad actual?* Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6(1), 113-135. Recuperado de

<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1211>

Pascual Beltrán, B. (2015). Masculinidades¿ Por qué los Hombres también necesitan feminismo? Recuperado de

[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/134565/TFG\\_2014-pascualB.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/134565/TFG_2014-pascualB.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Salazar, J. A. A., Peña, B. D., & Giraldo, M. P. (2017). Narcoestética en Colombia: entre la vanidad y el delito. Una aproximación compleja. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 38-66. Recuperado de

<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/DAB/article/view/2261>

Salud, O. M. (30 de Marzo de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de

Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

## ANÁLISIS FINAL

De acuerdo a la teoría y la investigación realizada acerca del hogar o la casa se concibe como un lugar protector de los peligros externos, sin embargo en el contexto colombiano se presenta la necesidad de revisarlo ya que la cultura está enmarcada en un sistema androcentrista, patriarcal y violento. Es por ello la inquietud al plantearse el peligro en el que se encuentran las amas de casa con la situación de confinamiento con su violentador en cuanto abusos físicos y/o psicológicos tanto en el hogar como en el exterior. Un fenómeno particular en el contexto de Medellín es el desplazamiento forzado, que en muchas ocasiones obliga a familias enteras a establecer formas de interrelación en lugares nuevos para ellos, que los obliga a adaptar una vida ilegítima que no les permite desarrollarse de manera íntegra y auténtica que, además, ofrece contadas opciones laborales a las mujeres.

Esta última, se ha enmarcado principalmente en la economía del cuidado, la cual, vista desde la perspectiva de género logra ser resaltada como una función imprescindible para la sociedad, sin embargo, en la cotidianidad se evidencian situaciones de desvalorización y atropello a las mujeres amas de casa evidenciado en cuanto la sociedad, las políticas públicas y ciertas leyes siguen sin reconocer la importancia de la misma. Esto se debe a que la sociedad capitalista ha monetizado las relaciones humanas, dándole valor a aquellas actividades que generan flujo económico, reconociendo al hombre como principal proveedor en el hogar y mano de obra en la sociedad. Por esta razón la pobreza es una de las características predominantes en las mujeres, más cuando se trata de las ama de casa, pues tienen limitado el tiempo y el acceso a estudios superiores bajo la consigna de que sus responsabilidades en el hogar son primero, a diferencia de otras que cuentan con los recursos para estudiar y avanzar profesionalmente en sus empleos.

Por consiguiente, se entiende entonces que la mujer sigue estando encargada exclusivamente de las labores del hogar y del cuidado de otras personas, lo que ratifica cada

vez más que permanecer en el espacio doméstico es un riesgo para la salud mental de las mujeres en el cual se desarrollan enfermedades como la fibromialgia, Síndrome de Burnout, ansiedad, cefaleas, agotamiento, dolores crónicos, entre otros, y la depresión en mayor medida. Por ello, es importante mencionar que la salud mental tiene género y que es necesario tener en cuenta las diferencias biológicas, roles de género, así como sus diferentes necesidades.

Por otro lado, la inserción de la mujer en la vida pública y por lo tanto en el trabajo remunerado ha aumentado la carga laboral en las mujeres que además se deben ocupar de labores del hogar, dado esto, el tiempo que asignan para el cuidado de sí mismas se haya disminuido o sea inexistente, situación que debe ser considerada en el planteamiento de proyectos tanto de ley como sociales que permitan visibilizar y reconocer la labor de las mujeres en la sociedad.

Ante el panorama antes mencionado, se puede observar cómo las mujeres se encuentran en un círculo interminable, donde independiente de la elección que hagan, siempre se va a encontrar con el sistema patriarcal y sexista presente en todo el ámbito social, que entre otras cosas se evidencian en comentarios como, “las mujeres son masoquistas, a las mujeres les gusta que se les maltraten, bienvenidas a cargar la cruz, la mujer pa’ su casa es buena” interfiriendo así con el desarrollo integral de esta. Además, en la casa por los familiares y la pareja se puede verbalizar como cantaleta, aburrimiento, amargura, “estar loca” o ser “histórica” asimismo el imaginario de que la mujer siempre está enferma.

Es indiscutible la necesidad de más profesionales, investigadores e investigadoras en psicología capaces de analizar y comprender los problemas y el enfoque de género desde una perspectiva interdisciplinaria en Colombia, con una visión más amplia que les permita abordar de una forma más integral en las diferentes dimensiones en las que se

enmarcan la desigualdad e inequidad de género, como lo es lo político, económico, social, laboral, cultural y de ocio. Se requiere entonces acciones de políticas públicas que estén orientados en ambos sexos, pues es claro que los dos se ven vulnerados por el sistema patriarcal, los cuales deben estar enfocados en un modelo que a su vez se ve enfrentado a diferentes desafíos, generados por una sociedad permeada culturalmente por un modelo hetero-normativo, permitiendo así la co-creación e incrementando los niveles de responsabilidad social en cuanto al trabajo doméstico y el cuidado.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Franco, G. (2009). La vivienda en el Antiguo Régimen de espacio habitable a espacio social.

Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3203773>

Galeano, M. E. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Fondo Editorial EAFIT.

Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C. y Jaramillo Muñoz, D. A. (julio-diciembre, 2015). El estado del arte: una metodología de investigación. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6(2), 423-442.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación.

Calle, H. (19 de Marzo de 2020). Con el encierro por coronavirus es posible que incremente la violencia de género. El Espectador.